

**EUGENIO ESPEJO
Y SU TIEMPO**

Carlos Freile

**EUGENIO ESPEJO
Y SU TIEMPO**

Quito 2001

Eugenio Espejo y su tiempo

Carlos Freile

1a. Edición Ediciones ABYA-YALA
12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfono: 562-633 / 506-247
Fax: (593-2) 506-255
E-mail: abyayala@abyayala.org.ec
editorial@abyayala.org.
Quito-Ecuador

Autoedición Abya-Yala Editing
Quito - Ecuador

Diseño de portada: José Miguel Mantilla

Impresión Producciones digitales Abya-Yala
Quito - Ecuador

ISBN: 9978-04-

Impreso en Quito-Ecuador, 2001

INDICE

Prólogo	7
Primera Parte: El Siglo de las Luces en Europa	9
1. ¿Qué son las Luces?.....	11
2 Algunas características	13
3. Algunas diferencias	16
4. El caso español.....	18
5. La sociedad y la economía dieciochescas	22
6. La revolución científica y técnica.....	24
7. Las Letras.....	26
Segunda Parte: Eugenio Espejo y su obra	31
8. La América Española en el siglo XVIII.....	33
9. Situación del Reino de Quito.....	36
10. Otros ilustrados quitenses.....	48
11. El origen de Eugenio Espejo	54
12. El medio familiar: padres y hermanos	57
13. Síntesis biográfica	60
14. Los escritos de Espejo.....	67
15. Espejo, Precursor de la Independencia.....	80
16. Colofón.....	84
Bibliografía Sumaria.....	91

PRÓLOGO

Desde hace más de veinte años he dedicado parte importante de mis horas y de mis preocupaciones intelectuales a la figura de Eugenio Espejo, egregio representante de la intelectualidad ecuatoriana (debería decir quiteño para no caer en evidente anacronismo) no solo de su siglo sino de siempre. En mi calidad de profesor universitario he presentado en diversas oportunidades a mis estudiantes la vida y el pensamiento espejiano desde una perspectiva algo distinta de la tradicional. Y siempre he encontrado una audiencia interesada y deseosa de saber más, de conocer más de cerca no solo la obra del Precursor, sus escritos, sus combates, sus victorias y sus derrotas, sino también las características de la sociedad de su tiempo. Surgían las clásicas preguntas: ¿En qué consistió de verdad la excepcionalidad de Espejo? ¿Cómo se inserta su acción en las corrientes imperantes en su época? ¿Hasta qué punto su pensamiento fue revolucionario? Para responder a esas preguntas y a otras y para hacerlo de manera sucinta, en una especie de texto para personas sin mucho tiempo disponible, he escrito las páginas que siguen. En ellas trataré de dibujar el esbozo de tan gran ecuatoriano, colocándolo en su época y en su espacio, para lograr así la asimilación de una imagen lo más cercana a la realidad, lejo de mitos y leyendas, tanto de antaño como de hoy. De manera especial tengo presentes a los jóvenes estudiantes, tanto universitarios como colegiales, para que puedan conocer un fragmento de nuestra historia, sin caer ni en tediosas erudiciones ni en generalizaciones reñidas con los Archivos.

No está demás recordar que en este año de 1997 se conmemoran los 250 años del nacimiento del ilustre polígrafo quiteño;

estas páginas también pretenden convertirse en los proverbiales granitos de arena, aportados para la construcción de la memoria colectiva de los hechos y personas fundantes de la nacionalidad en una nación de desmemoriados.

Quisiera, como final, dedicar este trabajo a los estudiantes que han seguido mis cursos de *Historia de la Ilustración* tanto en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador como en la Universidad San Francisco de Quito. Y junto a ellos, a los míos, a quienes más cerca se sienten de mí.

Carlos Freile
Quito, enero de 1997

Primera Parte

EL SIGLO DE LAS LUCES EN EUROPA

1. ¿Qué son las Luces?

En 1784 Kant publicó en una revista berlinesa un pequeño artículo, cuyo título rezaba: “Respuesta a la pregunta: ¿Qué son las Luces?” Esta pregunta ya nos orienta sobre una concepción predominante en el siglo XVIII, la de que esa era la época de “Las Luces”, por eso los diferentes nombres que se dan al movimiento intelectual masivo tienen que ver con ellas: “Aufklärung”, “Enlightment”, “Lumières”, “Iluminismo”, tan solo en castellano el parentesco parece más lejano: “Ilustración”. Pero ¿cómo responde Kant a su pregunta? Pues de la siguiente manera:

Las Luces son lo que hace salir al hombre de la minoría que debe imputarse a sí mismo. La minoría consiste en la incapacidad en que se encuentra de servirse de su inteligencia sin ser dirigida por otro. Debe imputarse a sí mismo esa minoría, puesto que no tiene por objeto la falta de inteligencia, sino la ausencia de resolución y del valor necesarios para usar su espíritu sin ser guiado por otro. *Sapere aude*. ¡Ten el valor de servirte de tu propia inteligencia! He aquí, pues, la divisa de las Luces...¹

La *Enciclopedia*, obra que compendia y expresa el espíritu de las Luces, define así al filósofo o sabio: *Un hombre que desprecia la tradición, el consentimiento universal, la autoridad, y osa pensar por sí mismo*. El lema de la tan influyente Royal Society constituye otra pauta: *Nullius in verba*: nada debe tenerse por cierto si se basa en la simple autoridad de un individuo.

Lo anterior nos aclara el meollo de las Luces: utilizar la propia razón para llegar a la verdad, como cuando se deja de ser niño; el principal obstáculo a vencer es precisamente la autoridad: ya sea la intelectual de los diferentes maestros (¡se acabó el

magister dixit, ergo est!) ya la impuesta por lo que todo el mundo sabe o dice. Por eso se la conoce también con el nombre de “Racionalismo”; los ilustrados sostienen que la razón puede conocer sin intermediarios el orden que impera en la realidad o que ella es capaz de imponer un orden a esa realidad.

De eso se deduce con facilidad que uno de los principales problemas con que se enfrentan los ilustrados es el de la religión: ¿Tiene la razón un límite sobre el cual impera la fe para llegar a verdades superiores? ¿El poder de la razón es ilimitado y puede conocer todas las verdades referentes a lo divino? Si se responde afirmativamente a la primera pregunta la religión revelada no contradice ni a la razón ni al espíritu de las Luces; pero si la afirmativa va para la segunda, no hace falta ninguna revelación y por consiguiente ninguna organización religiosa o iglesia. Esta segunda posición es la más conocida y extendida en Europa, a ella pertenecen los grandes filósofos franceses, quienes no niegan la existencia de Dios, pero sí que éste haya hablado con el hombre, se consideran “deístas”.

Algunos autores actuales sostienen que los únicos ilustrados son aquellos que adoptan la segunda postura teórica, ya que la primera significaría mantener al hombre en la minoría a la que se refería Kant, pues aceptaría una autoridad humana como definitiva y sin apelación.

2. Algunas características

-*El Optimismo.* Los ilustrados abrigan una confianza básica en el poder de la razón y de su principal conquista, la ciencia. El futuro siempre tendrá mejores características que el presente, pues la experimentación y la observación de la naturaleza aumentarán el conocimiento y con ello solucionarán todos los problemas. Esta tendencia configura lo que se dio en llamar “la religión del progreso” frecuente de manera clarísima en la *Enciclopedia*, que sostiene paladinamente la teoría del continuo progreso intelectual que conduce a un aumento del saber cuya fuerza libera de todas las esclavitudes.

-*La búsqueda de la felicidad.* Todos creen que la felicidad es producto del saber. Y como el saber es conservable (en los libros, piénsese en la *Enciclopedia*) se pone a disposición en diferentes épocas y lugares, por eso puede crecer y junto con él la felicidad, de tal manera que se establece una ecuación ineludible: a mayor saber mayor felicidad. No creamos que por “felicidad” se entienda tan solo un estado emotivo o sentimental, al contrario, se trata de un hábito de realización integral: el hombre feliz es el que tiene solucionados todos los problemas de la vida y puede mirar el futuro con optimismo. Saint-Just (el famoso revolucionario que hacía hervir los cadáveres de los ajusticiados para aprovechar su grasa) decía que *la felicidad es una idea nueva en Europa*, consideraba que antes solo se pensaba en la felicidad eterna; también decía que *un pueblo que no es feliz carece de patria*, muchas veces los reyes contra los que luchó pedían sacrificios por una patria que pertenecía a los poderosos. Como dice Soboul para la gran mayoría del pueblo las palabras “felicidad” y “patria” no pasaban de ser palabras-ilusión y palabras-mentira.

-*El pragmatismo.* Lo dicho sobre la felicidad nos lleva a la búsqueda de lo útil y práctico: el saber no puede reducirse a un conocimiento estéril, debe ponerse al servicio de las mayorías y para ello debe convertirse en tecnología. Si bien es cierto que ésta nació en las naciones bárbaras sin mano de obra esclava abundante, las que aportaron el molino de viento, la pólvora, el estribo..., solamente en el siglo XVIII inició su ascenso asombroso por el apoyo recibido de las sociedades científicas. Solo como ejemplo cito a Albrecht von Haller (1708-1777) quien en 1751 fundó la “Königliche Gesellschaft der Wissenschaften” (Real Sociedad Científica) y publicó 13.000 comunicaciones científicas. Es interesante señalar que para Lewis Fewer la ciencia no surgió del espíritu puritano, como se pensaba antes, sino de su contrario, el hedonismo que permitió *a los sentidos ocupar un lugar por lo menos igual al intelecto y a la intuición, como medios de conocimiento.*

-*El cosmopolitismo.* Todos los seres humanos son ciudadanos del mundo, aunque se hallen en diferentes estadios de civilización (no existía el concepto de “civilizaciones”), de allí el gusto por los ambientes exóticos y por los relatos de viajeros y misioneros (éstos últimos muchas veces eran leídos sin su trasfondo religioso). Un paso más fue el concepto del “buen salvaje”, un ser mítico anterior a la corrupción acarreada por la sociedad. Sin embargo hubo la contradicción de la llamada “calumnia de América” que promovía una visión negativa del Nuevo Mundo.

- *La búsqueda de leyes.* A partir de la racionalidad de la naturaleza se llega a la convicción de que todo puede descomponerse en elementos, lo que provoca el nacimiento de las ciencias naturales, y que todo debe remontarse a los orígenes para ser conocido a cabalidad, lo cual no significa tan solo el nacimiento de la geología y los primeros atisbos de la idea de evolución, sino también el deseo de conocer las leyes racionales que rigen la naturaleza y que la hacen predescible. Se buscan las leyes que configuran la Física, la Química, la Matemática y hasta la Metafísica;

de este espíritu participará tardíamente Carlos Marx quien en el siglo siguiente pretenderá haber descubierto las leyes de la Historia.

- *El despotismo ilustrado*. Dentro de los esquemas del Antiguo Régimen sumaban miles las dificultades para llevar a la práctica todo lo dicho, por eso los “filósofos” arbitraron un medio: tratar de convencer a los monarcas absolutos de la bondad de sus ideas para poder llevar la felicidad a la mayoría de los habitantes de un reino. Pero como esa mayoría se mantenía en la ignorancia consideraron que debían gobernarla sin contar con ella: *Todo para el pueblo pero sin el pueblo*. Al mismo tiempo *la reforma intelectual tenía que pasar por la Corte: viajes de estudio, planes de reforma universitaria, Reales Sociedades Económicas de Amigos del País...* (Mestre).

3. Algunas diferencias.

A pesar de las características comunes ya señaladas, existen diferencias marcadas entre las formas nacionales de vivir la Ilustración. Los ingleses no luchan contra la intolerancia como los franceses (*Un inglés, como hombre libre, va al cielo por el camino que le place*, dice Voltaire, aunque olvida que los católicos en la isla no gozan de todos los derechos); los alemanes no abrigan sentimientos antirreligiosos. John Locke es uno de los defensores del empirismo pero también un devoto seguidor del anglicanismo, que se interesaba por el estudio de los profetas bíblicos y de las *Epístolas* de San Pablo. Sir Robert Boyle, “el hijo del conde de Cork y el padre de la química”, dejó una cantidad de dinero para sostener conferencias cristianas.

Mas no solo existen diferencias nacionales, sino entre los pensadores: se forjan diversas visiones del mundo que se oponen entre ellas, sobre todo en lo que tiene que ver con las grandes líneas reguladoras del pensamiento, pero que mantienen el viejo espíritu erasmiano de tolerancia. Así vemos como existen diversas teorías sobre estética: Helvecio afirma que lo bello es lo que nos impresiona (teoría sentimental), en cambio Batteux que es la imitación de la naturaleza (teoría mimética)... En el plano de la Etica existen también opiniones disímiles: según Voltaire la moral proviene de una benevolencia natural inscrita en nosotros por el Ser Supremo; para Helvecio nace del interés personal bien entendido; para Diderot de una organización con suerte reforzada por una serie de coacciones sociales apropiadas; para Holbach en cambio la moral no existe pues el hombre es una máquina y está sujeto a todas las fuerzas naturales por lo cual el libre albedrío no existe. Para pertenecer a *las Luces* basta practicar el *Sape-*

re aude y todos los que lo hicieron desde 1680 hasta la Revolución Francesa tienen ese derecho; la Ilustración fue un conjunto de ideas plurales y no una tendencia unitaria.

4. El caso español

Tanto dentro como fuera de España se hablaba y se habla de una “decadencia” notoria y constante del país. (Un oscuro geógrafo, Masson de Morvilliers, en su artículo “Espagne” de la *Enciclopedia Metódica*, escribió: *¿Qué se debe a España? Y desde hace dos siglos, desde cuatro, desde diez, ¿qué ha hecho por Europa?*; a este insulto respondieron muchos escritores, siendo los primeros el historiador italiano abate Denina, y el insigne botánico español abate Cavanilles.) Los ilustrados trataban de sacarlo de ese estado desde arriba, como si la única solución, casi mágica, pasase por el despotismo. También se mencionaba una decisiva influencia francesa, a veces exagerándola, identificando a lo español con lo anticuado. En cambio Gregorio Marañón sostenía que *el más genuino representante de la crítica experimental del siglo XVIII, el padre Benito Feijoo, no dependió del enciclopedismo francés y que se nutría principalmente de los grandes anecdotarios.*² Lo cierto es que en la Metrópoli se mantenía *el peso de una poderosa tradición cristiana en el campo del pensamiento* que venía desde los escritores barrocos, siempre cultivadores de la razón. En el siglo de *Las Luces* el catolicismo se mantiene como base sólida de toda reforma; los gobernantes se inmiscuyen en asuntos eclesiásticos no solo para recortar el poder de la Iglesia, sino para mejorarla con la formación más sólida del clero, con el impulso de devociones populares, con la lucha contra las supersticiones (de creencias y de costumbres), con la ayuda a las misiones en tierras fronterizas (Rodríguez Casado). Ciertas medidas han dado pie a falsas interpretaciones: la prohibición de los “Autos Sacramentales” o de las “Máscaras” no se debió a enemistad contra lo religioso, sino a razones de “buen gusto”. Los mayores

ilustrados españoles permanecieron fieles a su religión y lucharon por un cristianismo

que tiende a despojar a la religión de las estratificaciones que se habían formado alrededor de ella, a ofrecer una creencia tan liberal en su doctrina que nadie podría acusarla ya de oscurantismo, tan pura en su moral, que nadie podría ya negar su eficacia práctica. No un compromiso, sino la firme seguridad de que los mismos valores de que durante dieciocho siglos habían fundado la civilización, valían aún y valdrían siempre. (*Patricio Peñalver*).

Lo anterior explica en parte por qué en España la Revolución Francesa convirtiera en conservadores a los más reformistas: tienen miedo de que se repitan los excesos franceses en contra de la Religión y de la Monarquía. Tan solo unos pocos se volverán “afrancesados” en los días de José Bonaparte, pero más que nada impulsados por un profundo amor a su Patria a la que querían ver a la altura del mundo moderno. Uno de los mayores ilustrados españoles, Gaspar de Jovellanos, escribe a Lord Vassall Holland:

No olvidemos que aquella revolución estaba preparada de antemano por una secta de hombres malvados, que abusando del respetable nombre de la filosofía, siempre vano y funesto cuando no está justificado por la virtud, corrompieron la razón y las costumbres de su patria para turbarla y desunirla.

Dada la conciencia de atraso, en España los ilustrados dan una importancia muy grande a la educación como medio de progreso, y mantienen un acuerdo casi unánime sobre tres puntos: 1.- Debe basarse en la enseñanza de la religión cristiana, no solo por ser la verdadera, sino por su valor formativo, pero debe dejarse de lado la manera antigua de presentarla, envuelta en el ropaje de la escolástica decadente. Mayáns critica a la Universidad porque en su pensum no consta la moral; Cabarrús escribe que no pueden existir las virtudes patrióticas sin las religiosas y viceversa; Jovellanos afirma que la instrucción sola no hace feliz

a nadie, más bien los extravía, su compañera debe ser la religión. Los ataques al clero no provienen de clerofobia o anticatolicismo, sino del deseo de que se corrija de la ignorancia que lo agobia para que pueda enseñar a los demás. 2.- Todos los sistemas educativos deben ponerse al servicio de la nueva estructura de la sociedad, por consiguiente es preciso separar a los refractarios. Jovellanos insiste en la necesidad de estudiar *aquella parte de la filosofía que nos enseña a conocer al Criador y a conocernos a nosotros mismos y que sobre el conocimiento del Sumo Bien establece todas las obligaciones naturales y todos los deberes civiles del hombre*. 3.- El saber se convertirá en el instrumento de la felicidad humana y trascendente.

Carlos III expidió una *Instrucción Reservada a la Junta de Estado*, con la cual se inicia la reforma oficial de la educación española, en ella conmina a los curas para que eduquen a los niños pobres hasta la edad de 10 o 12 años, pero *vistiéndoles como corresponde a su pobreza y estado, para que no se acostumbren a otro método de vida y se conserven en la clase de súbditos trabajadores y útiles...* (En la misma época en Inglaterra se criticaban los intentos de educar a los pobres “a un nivel superior al de su condición”)³. En la misma *Instrucción* se puede leer:

De la conducta que tenga el clero, dependerá en mucha parte la de los pueblos; y así se le moverá y a sus prelados a, a desterrar supersticiones, y promover la sólida y verdadera piedad, que consiste en el amor y caridad con Dios y con los prójimos, combatiendo la moral relajada, y las opiniones que han dado causa a ella y destruido las buenas costumbres⁴

Continúa el Rey:

Debe promoverse, así en las Universidades como en los Seminarios y en las órdenes regulares, el estudio de la Santa Escritura y de los padres más célebres de la Iglesia, el de sus concilios generales primitivos en sus fuentes, y el de la sana moral. Igualmente conviene que el clero regular y secular no se abstenga de estu-

diar y cultivar el derecho público y de gente, el que llaman político y económico, y las ciencias exactas, las matemáticas, la astronomía, geometría, física experimental, historia natural, botánica y otras semejantes. No se enseñe más que el Evangelio y lo que la Iglesia manda y no lo que solo ha tolerado; debe inspirarse a estos ministros del culto y de la moral la más santa y vigorosa indignación contra tantas devociones apócrifas y ridículas, que pervierten la razón, destruyen toda virtud y dan visos de gentilidad al cristianismo, a la religión más pura, más santa y más útil del género humano.

Estos puntos llevaron a Vicente Rodríguez Casado a plantear la existencia de un *intento español de ilustración cristiana*.

5. La sociedad y la economía dieciochescas

Las diferencias en el desarrollo material de los diferentes países europeos eran abismales: por un lado Inglaterra, los Países Bajos, parte de Francia y Alemania habían iniciado el camino hacia la industrialización, por otro el Sur y el Este europeos mantenían en muchos aspectos estructuras atrasadas. Pero en todas partes la población creció sobre todo por el descenso del número de muertes que a su vez se debió al mejoramiento de la dieta (la mejora de los métodos agrícolas y la introducción de la papa cumplieron una función primordial) y al aumento de la higiene (jabón más barato y ropas de algodón lavables con facilidad). Sin embargo la suciedad y la pobreza se mantuvieron en los sectores populares y crecieron en las ciudades industriales, con el agravante del aumento del consumo de alcohol debido a su producción tecnificada.

Esto último nos obliga a no olvidar que la sociedad seguía basándose en la jerarquía y los estamentos, el lugar que cada uno ocupaba dependía del nacimiento; los nobles gozaban de muchos privilegios y sobre los pecheros y plebeyos descansaba el peso de la economía estatal por los tributos, para la mayoría la vida *es sórdida, cruel y breve* (Cobban). Desde tiempo atrás había crecido el número de personas ricas sin nobleza (*sine nobilitate*, de allí el término “snob”), los burgueses, que aumentaron el comercio de las ciudades y mejoraron su fisonomía; pero que sobre todo comenzaron a ocupar cargos públicos, no por “privilegios de sangre” sino por méritos propios; esta clase impulsa la educación como medio para progresar en la vida. Surge una cultura urbana refinada, que se cosmopolitiza por medio de los periódicos y las revistas, por la afluencia a los lugares de moda (bal-

nearios, hipódromos) y por los viajes ya mencionados. La nobleza sigue apelando a la tradición para sostener su poder y privilegios minados por el nuevo racionalismo; pero ya Locke en su *Tratado del gobierno civil* (1690) afirmó que la sociedad se apoya en el libre contrato de los ciudadanos, así la autoridad gubernamental se apoya en un contrato entre el pueblo soberano y su mandatario, éste solo debe usar su poder para hacer respetar los derechos irrenunciables otorgados por el Ser Supremo a los individuos: libertad y propiedad, siendo ésta la base de aquella. Desde entonces en la filosofía política de la Ilustración se mantienen estos dos principios “simples e indudables”: contrato y autonomía del individuo. Por eso cuando Guillermo de Orange ocupó el trono inglés se dijo que significaba el triunfo de los gobiernos moderados (Inglaterra y Holanda) sobre el absolutismo (Francia). R.Shackleton escribe:

En el terreno de la teoría política, el legado más importante que dejó el siglo XVIII fue la doctrina del derecho natural: la creencia de que existen en política ciertos principios establecidos a los cuales deben adherirse los estados, y frente a los cuales pueden ser puestos a prueba. Se consideraba que estos principios podían ser descubiertos por medios racionales y que eran aplicables a todo el Universo. Esta doctrina, cuyos promotores más destacados eran Grocio y Puffendorf, aunque muy combatida en el siglo XVIII, siguió teniendo muchos adeptos.

Otro aspecto básico para el cambio de las formas de vida fue el mejoramiento de las condiciones en los viajes, ya sea por los sistemas más avanzados de construcción de carreteras (drenaje y “macadam”) y diligencias (en 1692 la “voladora” recorría entre 65 y 75 kms. diarios, en 1775 llegaba a 160), como por el aumento del número de canales que atravesaban Europa. Ello no solo ayudó al comercio sino a los viajes de estudio y al intercambio de conocimientos. Por los canales se transportaban carbón, minerales, madera, piedra...

6. La revolución científica y técnica

Newton (+1727) con sus *Principia Mathematica* establece que la naturaleza tiene leyes cognoscibles y así funda la ciencia moderna. A él le siguen los grandes matemáticos como Bernoulli (+1748), físicos como Black (+1799) que estudia el calor, Galvani (+1798) la electricidad, químicos como Lavoisier (+1794) las reacciones; Linneo (+1778) funda la clasificación sistemática de las plantas, Buffon (+1788) sugiere que la Tierra es más antigua de lo que aparece en la Biblia... Todos los sabios integran lo que llama W.H.G. Armgtage *un Mercado Común de las Ciencias*, debido a las Academias, Sociedades, revistas especializadas y enciclopedias, todas ellas recogen conocimientos y muestran las conexiones entre las diferentes áreas del saber.

Al principio del siglo los “talleres domésticos” todavía satisfacían los requerimientos de productos de la sociedad: textiles, cerámica, objetos de hierro, etc. Mas poco a poco fueron sustituidos por las fábricas nacidas con la “Revolución Industrial” que responden al crecimiento de la demanda. Los cambios se originan en Inglaterra, libre de guerras importantes en su suelo desde 1670, rica en ahorros provenientes del comercio y en materias primas como carbón, hierro, lana y en fuerza hidráulica; pero sobre todo rica en personas creativas que buscan soluciones más eficientes y baratas a los viejos problemas de la producción de bienes, estas personas no entran en la categoría de científicos sino de “inventores” que se dedican a las aplicaciones prácticas de la ciencia. A ellos se suman los hombres de negocios emprendedores y agresivos. En 1730 Kay inventa la “lanzadera volante” para los telares, en 1760 Hargreaves la “máquina de hilar algodón”, en 1769 Arkwright el “bastidor hidráulico” que por su ta-

maño obligó a los obreros a abandonar los talleres domésticos para trasladarse a las “factorías”, originándose el sistema fabril, luego se suman las innovaciones y en 1787 Cartwright crea el primer telar mecánico rudimentario... Para dar una idea de la multiplicación de la producción y por ende de los negocios señalemos que en 1700 se fabricaban 600 toneladas de telas, en 1750 1.100 y en 1800 25 mil. En el mismo lapso la extracción de hierro pasó de 15 mil tons. a 159 mil.

Estas innovaciones trajeron mayores males que bienes a las clases populares, no solo por la pérdida de puestos de trabajo, sino por las condiciones inhumanas en que se desenvolvían sus actividades y su vida, con salarios de hambre y sin leyes protectoras: prohibición de asociarse, jornadas de 14 o más horas, sin descanso dominical, trabajo de mujeres y niños... Males a los que recién llegarán los remedios en el siglo XIX por las diferentes leyes que se dictarán por presión de personas humanitarias que llevaron sus denuncias ante el Parlamento.

7. Las Letras

Este es, tal vez, al aspecto más conocido de las época de *Las Luces*. Dada la centralidad de la razón, la literatura sirve a las ideas más que a los sentimientos, la novela se desarrolla en busca de adeptos a la nueva filosofía, la crítica se viste de fábula tanto en lo social como en lo político y en lo religioso. En 1719 aparece *Robinson Crusoe*, novela famosa de Daniel Defoe en la que exalta el individualismo, la capacidad del hombre para dominar a la naturaleza y la superioridad del europeo; en 1726 otro inglés, Jonathan Swift, publica *Los Viajes de Gulliver*, convertida en obra perdurable, y que en su tiempo provocó grandes repulsas por su mordaz crítica disfrazada. Junto a estas obras aparecen otras como *Pamela* (1740) de Samuel Richardson, en la que se presenta a la virtud perseguida pero triunfante, obra de carácter epistolar y muy imitada. En el ámbito francés (de mucha mayor influencia en España y sus colonias) sobresalió el abate Prévost, con su conocidísima *Manon Lescaut* (1731) en que narra la historia de un caballero de brillantes cualidades obsesionado por su pasión desordenada hacia la protagonista. Choderlos de Laclos publicó en 1782 *Las relaciones peligrosas* en que presenta la corrupción reinante en su tiempo. Otro escritor de gran fama pero más por sus ideas que por su estilo farragoso y pesado fue Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), quien publicó dos novelas de tesis: *Emilio* (1762) y la *Nueva Eloísa* (1761), en la primera plantea sus teorías sobre la educación y defiende la religión natural sin dogmas y sin jerarquía; en la segunda también introduce en la anécdota disquisiciones filosóficas sobre educación y religión.

Pero el autor más conocido e influyente de su tiempo fue sin duda Voltaire (1694-1778), quien conscientemente utilizó la

literatura como medio para la propagación de ideas. Sus obras más famosas en este campo son *Zadig* (1747), *Micromegas* (1752), *Cándido* (1759), *La princesa de Babilonia* (1768) y *El ingenuo*. En la primera, profusamente imitada, narra la historia de un joven sabio que desea reformar la sociedad, pero fracasa por la oposición de las gentes apegadas a la tradición y al convencionalismo; la obra pretende, además, demostrar que los acontecimientos de la vida están bajo control de los propios seres humanos. En la tercera critica el optimismo de Leibnitz (representado por Langloss) que afirmaba que todo sucede para bien en este mundo que es el mejor de los mundos posibles, el protagonista y su amada Cunegunda viajan por muchos lugares, lo que da ocasión al autor para criticar la sociedad y las costumbres de su época, una de las partes más conocidas es su estadía en Paraguay, cuyas reducciones jesuíticas son presentadas con las tintas más negras con notoria mala fe. En la última cuenta la historia de un joven francés criado por los iroqueses, critica duramente a la sociedad y a la iglesia y presenta a los jesuitas como depravados, sostiene la teoría del “buen salvaje” (al igual que en *Alzira*, drama de 1736).

Cabe señalar que estos autores fueron poco leídos no solo en la América Española sino en los países europeos, incluida Francia, hasta 1780 aproximadamente, solo desde entonces comienzan a ser conocidos fuera de los círculos intelectuales. Los autores están de acuerdo en que los libros piadosos y moralizantes constituían el principal objeto de lectura en los ámbitos en que ya se accedía a ella. Los primeros escritores franceses leídos en abundancia por españoles y criollos se inscriben dentro del llamado “siglo de Luis XIV”: Bossuet, Fenelón, Lesage, La Fontaine, Racine, Corneille... solo después llegaron para quedarse los enciclopedistas. El arribo de la extranjera dinastía borbónica trajo, como ha sucedido siempre con los países en decadencia, un gusto a veces artificial por lo afuereño, en este caso francés, lo que hará exclamar a Quintana años más tarde:

Todo concurría a este efecto inevitable: nuestra corte en algún modo francesa; el gobierno siguiendo las máximas y el tenor observados en aquella nación; los conocimientos científicos, las artes útiles, los grandes establecimientos de civilización, los institutos literarios, todo se traía, todo se imitaba de allí...; ¿y extrañamos que las musas tomasen también algo de este aire y de este idioma?... (Esto) nos da la clave para entender el carácter particular que toma nuestra poesía en el siglo XVIII, y la razón de no parecerse ni a la pródiga libertad del anterior, ni a la compostura y pureza del siglo XVI.

En la Península los escritores se dedican a la prosa didáctica, tal es el caso de Fray Benito Jerónimo Feijóo (+1764) cuyas dos obras *Teatro Crítico Universal*, en ocho tomos (1726-1739) y *Cartas Eruditas y Curiosas*, en cinco tomos (1742-1760) ganaron con mucho la palma de las obras más leídas en castellano, junto con el popularísimo *Año Cristiano* del padre Juan Croisset, traducido por el padre Francisco Isla. Justamente a éste último, fallecido en 1781, se debe la única novela rescatable del período: *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas* (1758), que fue condenada y perseguida, no solo por sus ataques al estilo culterano y artificioso, sino por tratarse de un autor jesuita, pero que fue leída y aplaudida por numerosas personas del mundo hispánico. Este sacerdote también tradujo del francés el *Gil Blas de Santillana* de Lesage (1787), pues pensaba que tenía origen español. Otra obra muy leída fue *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras del doctor D. Diego de Torres y Villarroel*, en seis “trozos” (1743-1759) que continúa de alguna manera la tendencia barroca del siglo precedente, su autor murió en 1770, testigo fiel de su tiempo constata el atraso español y lo confiesa:

Padeció entonces la España una obscuridad tan afrentosa que en estudio alguno, colegio ni universidad de sus ciudades, había un hombre que pudiese encender un candil para buscar los elementos de esas ciencias...

Los escritores españoles de la época más que a la literatura quisieron dedicarse a los escritos útiles de historia y de crítica, dentro de los medios intelectuales tuvo éxito José Cadalso (+1782) con sus sátiras *Los eruditos a la violeta* (1772) en que critica a los que pretenden saber mucho estudiando poco, y *Cartas Marruecas*, (1789), éstas imitadas de las *Cartas Persas* de Montesquieu y en las que subraya las causas de la decadencia nacional y los remedios más indicados para combatirla. El valenciano Gregorio Mayáns (+1781) publicó con suerte *Orígenes de la lengua española* (1737) y *Vida de Cervantes*. Otro autor leído en los medios cultos fue Juan Pablo Forner (+1797) sobre todo por sus *Exequias de la lengua castellana* (1782).

Sin embargo la gente común que podía leer y adquirir libros prefería títulos como *Tertulias de la Aldea*, *Veladas de la Quinta* o *Novelas e historias súmamente útiles para que las madres de familia puedan ilustrar a sus hijos* o *La dulce y santa muerte...*

Segunda parte
EUGENIO ESPEJO Y SU OBRA

8. La América Española en el siglo XVIII

No todo lo dicho puede aplicarse sin más a los territorios españoles de América, la misma dependencia traía efectos dispares: por un lado la cultura americana marchaba a la zaga de la peninsular, por otro el control intelectual, no siempre burlado, trataba de impedir el ingreso de nuevas corrientes. Recordemos lo escrito por Fernando Murillo al respecto:

...aquellos reinos habían visto crecer una sociedad propia, un tejido de relaciones humanas muy peculiares, unos modos de vida que, bien que profundamente conformados por las categorías y valores hispánicos, no dejaban de diferenciarse como “americanos” y, por lo mismo, determinantes de intereses que no tenían por qué identificarse con los de España como tal. Esta es una realidad básica, *la realidad americana*, que de ninguna manera era justamente apreciada, como fenómeno de lenta y profunda elaboración, por los hombres que desde los puestos de poder o desde su inquietud por enmendar lo que veían equivocado, adoptaban resoluciones o ingeniaban proyectos.

La economía colonial no lograba alcanzar una cierta autonomía, y tampoco le era dado gozar de las innovaciones europeas, salvo una que otra excepción, por lo que la producción de bienes no vio mejoras sustanciales. De hecho los inventos ingleses no llegan a las colonias españolas. En general el siglo XVIII vio crecer los latifundios en manos de los criollos (ya descendientes de encomenderos, ya hijos de chapetones recién llegados y enriquecidos), en algunos se producía para el consumo interno, en otros para el comercio con España en medio de grandes trabas hasta que en 1778 Carlos III firmó el decreto de libertad de comercio. Se exportaba sobre todo café, cacao, vainilla, algo-

dón, añil, caña, cascarilla y tabaco, si bien varios de estos productos estaban “estancados” o monopolizados por la Corona, lo que originó el contrabando de salida, pues el de entrada creció mucho desde 1700 cuando se autorizó la importación de telas europeas.

Si bien es cierto que los gobernantes ilustrados trataron de reformar el “pacto colonial” lo hicieron en beneficio de los intereses metropolitanos, por lo que mejoró notablemente la cobranza de tributos, pero también aumentó el drenaje de riqueza por parte de las mismas autoridades que venían a América con el confeso propósito de asegurarse fortuna y futuro. Estas autoridades ocupaban la cúspide de la pirámide social, bajo ellas se collocaban los españoles peninsulares, aunque hubiesen sido de oscuro origen, inmediatamente los españoles americanos o criollos que iban fortaleciendo su poder económico y su presencia en los cabildos, ambos grupos se veían con pésimos ojos pero también despreciaban a los otros que venían detrás: los mestizos, en número creciente aunque muchos se iban incorporando a los criollos en base a la fortuna y aun a las “gracias al sacar” o consecución de privilegios a cambio de un pago monetario. En la base de la pirámide se hallaban los indios y los negros, mano de obra para todas las actividades económicas en medio de un clima de explotación y de miseria, a pesar de las leyes y de la defensa que de ellos hacían muchas personas de buena voluntad, sobre todo los eclesiásticos.

Por la misma dinámica interna de las sociedades regionales va creciendo un sentimiento y una convicción de que los americanos no se identifican con los españoles, pero también de que cada sector tiene sus peculiaridades; estos sectores suelen identificarse con las “Audiencias” y se los llama “Reinos” a la manera hispánica tradicional. Entre las personas de pensamiento y acción surge un nuevo concepto de “Patria”, ya no identificada con el inmenso Imperio Español sino con la parcela de ese Imperio aglutinada ya por geografía, por historia, por intereses y

hasta por el comercio matrimonial dentro de la clase dominante. Este proceso fue ignorado por los españoles metropolitanos, con funestas consecuencias para la misma España.

9. Situación de Quito

En este acápite no trataré de presentar una visión completa de todos los aspectos que configuraban la vida de Reino de Quito en el siglo XVIII, sino tan solo de aquellos que de alguna manera ayuden a comprender mejor y a situar con mayor exactitud la vida y sobre todo la obra de Eugenio Espejo.

9.1. *La Economía:* Para mejor entendimiento de este asunto debemos distinguir cuatro regiones diferentes en el Reino de Quito, cada una con sus peculiaridades y su desarrollo autónomo. Uno de los mayores problemas que aquejaban a todas en conjunto y en particular consistía en la falta de caminos, las comunicaciones significaban enormes trabajos, vencer distancias, grandes cordilleras, ríos torrentosos, temporadas de lluvias torrenciales. Eso explica la preocupación de egregios personajes por abrir caminos: son conocidos los casos de Pedro V. Maldonado y de José Pérez Calma. Estas regiones son: la Sierra Centro Norte (Corregimientos de Ibarra, Quito, Latacunga, Guaranda y Riobamba), la Sierra Sur (Corregimientos de Cuenca y Loja), la Costa (Gobernación de Esmeraldas y Corregimientos de Portoviejo, Guayaquil y Zaruma), el Oriente (Gobernaciones de Quijos, Macas, Zamora, Mainas...). Las tres últimas regiones pasaban en general por un período de bonanza económica, favorecida por una población poco numerosa: así la Sierra Sur veía paliados sus problemas con el corte de la quina o cascarilla, producto indispensable en la medicina de la época, pues era el único remedio contra las fiebres palúdicas; la Costa, en especial Guayaquil, entraba en una época de agresivo progreso económico gracias a la producción y exportación de cacao a México y a

la importación de telas extranjeras (todo ello por medio del contrabando); el Oriente, sobre todo Macas, producía un excelente tabaco. No se crea que siempre salieron favorecidos los habitantes de esas regiones, pero algo les llegaba de las ganancias de los grandes comerciantes; la quina sobre todo enriqueció a los procesadores y expendedores ingleses y el tabaco fue convertido en monopolio de la Corona, pues se lo estancó.

La situación de la Sierra Centro Norte era distinta. El riobambeño Pedro Calisto y Muñoz en testimonio contra García de León dice que es pésima:

Y se contrae solo a la jurisdicción de Riobamba para que se compute el mal de todo con proporción a la parte. Los vecinos de esta Villa en otros tiempos opulentísima por sus crecidas fábricas se hallan hoy en tal estado... que ya carecen aun de lo preciso.

¿Qué había pasado? Los obrajes, antes fuente primordial de riqueza y trabajo, se hallaban en franca decadencia. Ello se debía a varias razones: en primer lugar se pierde el mercado de Potosí el agotamiento de sus minas, que dispersó a la población aborígen que allí laboraba y que era la principal consumidora de las telas producidas en el Reino de Quito, de manera especial en los Corregimientos de Riobamba, Latacunga e Ibarra, en ese orden. En segundo lugar la competencia legal e ilegal de las telas europeas, no solo españolas, sino también francesas e inglesas, a raíz del permiso dado en 1700 para que barcos de esas nacionalidades comercien con los puertos españoles del Pacífico, permiso que los beneficiarios ampliaron pues trajeron mucho más de lo permitido; con el añadido de que las telas extranjeras eran mucho mejores que los tristes sayales y jergas que producían aquí. En tercer lugar sobre todo en Riobamba y Latacunga hubo un raro aumento de catástrofes naturales: terremotos, erupciones volcánicas, sequías, epidemias. A raíz de una erupción del Sangay un solo obrajero de Riobamba perdió 50.000 ovejas por las cenizas caídas en los pastizales. De esta crisis se salvó el Co-

rregimiento de Ibarra por tener asegurado el mercado de Barba-coas, cuyas minas de oro seguían produciendo.

La población indígena sufría más que nadie las consecuencias de la crisis, no solo por la ausencia de medios de vida elementales, sino porque los grupos dominantes exageraron aún más, lo que parece imposible, su explotación por medio de la mita y del concertaje. De allí el aumento de rebeliones indígenas y también los escritos en su defensa y contra el bárbaro sistema de la mita presentados por diversos eclesiásticos a las autoridades. Como principal fuente de riqueza, sustitutiva del obraje, se constituyó la hacienda, por ello los terratenientes trataban de obtener mayor número de mitayos gañanes, en consecuencia los curas denuncian sus abusos. Ya en 1728 el Obispo de Quito Juan de la Nava y Frías escribía al Rey que los indios ignoraban las cosas más elementales de la Fe *porque los encomenderos, dueños y mayordomos de haciendas, obrajes y trapiches los tienen todo el año ocupados en continuo trabajo y esclavitud que es digno de lamentarse*. En contrapartida los hacendados acusan a los curas de empobrecer a los indios con el excesivo número de fiestas...

Espejo en todas sus obras se muestra testigo avisado de esta realidad, pero no es el único, a él podemos añadir otros nombres, aunque tan solo sea a título informativo: El Oidor Pedro Martínez de Arizala (1739), el marqués de Maenza (1753), el Presidente Marqués de Selva Alegre (1754), el Conde de Casa Jijón (1753 y 1776), el Oidor Manuel Rubio de Arévalo (1762), el Oidor Serafín Veyán (1767 y 1768), el Cabildo Secular de Quito (1783), Carta Anónima desde las Montañas Vecinas a Riobamba (1778), el Fiscal José Merchante de Contreras (1788 y 1799), el Obispo José Pérez Calama (1791), con un largo etcétera.

9.2. *La Cultura*: Como veremos a propósito de las obras mismas de Espejo la cultura no vivía un momento de auge y privilegio. La educación había retrocedido a raíz de la expulsión de los jesuitas pues no se encontraron en Quito suficientes personas preparadas para llenar ese vacío. Solo citaré un documento

inédito de la época, aunque podría citar cientos, se trata de una carta del Oidor don Serafín Veyán al Rey, fechada en Quito el 6 de diciembre de 1767:

Descubriéndose vuestras piadosas Reales intenciones en el Capítulo 8º de la Pragmática sobre temporalidades que fueron de los jesuitas, parece propio de la obligación de un Ministro, hacer presente a Vuestra Majestad la mucha falta de educación que hay en esta Ciudad; pues hay pocos sujetos que hagan buena letra, ni es fácil la puedan formar bien, pues en alguna Escuela he visto escribir los muchachos sentados en el suelo con una tablilla sobre las rodillas. La ortografía apenas se conoce.

Esto depende que solo hay una Escuela de primeras letras en el Convento de Santo Domingo, donde se enseñan, de balde, a todos los que concurren. En lo demás de la Ciudad hay algunos Maestros particulares que enseñan en sus casas a leer, por medio real cada semana; los que escriben pagan un real, o dos, y los de Aritmética cuatro. Como los pobres no tienen para la paga, les falta esta instrucción, y lo peor es la de la Doctrina Cristiana.

La latinidad solo se enseñaba en la Compañía; al presente en el Colegio de San Luis; pero siempre ha ido tan mal que apenas saben construir algo ya pasan a facultad mayor, ni hay quien entienda palabra de Prosodia, ni Retórica, ni de buen latín, como (se) experimenta en los Profesores de Derecho dependientes de este tribunal.⁵

En las Facultades Mayores es imposible entablar método porque aquí no se conoce.

Me parecería muy conveniente poner Escuelas de primeras letras y Gramática, para instrucción de los Pobres.

Vuestra Majestad conociendo la importancia de la materia se servirá proveer lo que fuere más de su Real Servicio.

Aunque como consecuencia positiva de la expulsión de los jesuitas señalaré el hecho de que por esa circunstancia fueron llamados a la cátedra universitaria los laicos, no sin una cierta re-

sistencia de los religiosos, sobre todo de los dominicos. Dicha expulsión estuvo seguida por un cambio radical en el régimen de las Universidades, las que pasaron a depender del Estado de manera directa. La Corona refundió las tres antiguas universidades en una: Santo Tomás de Aquino, por lo que desaparecieron las otras dos, San Gregorio y San Fulgencio; al mismo tiempo dispuso que se reformara los planes de estudio para adecuarlos a los tiempos e introducir en ellos las ciencias nuevas. Gracias a ello el obispo de Quito, Mons. José Pérez Calama elaboró un novedoso *Plan de Estudios* (1791) configurando la primera reforma universitaria en nuestro país. La idea del obispo, como de Espejo, se centraba en la ruptura con la escolástica decadente, en el abandono de las discusiones metafísicas intrascendentes y llenas de palabras aunque vacías de sentido; todo eso unido a la incorporación de nuevas disciplinas, desde la física hasta la historia, como también a la eliminación de la enseñanza memorística y meramente teórica. Para que el lector no se quede con una idea equivocada diré que el obispo y el médico consideraban que la reforma educativa debía partir de la enseñanza elemental y primaria, pues en esa época se dedicaban a ella quienes no tenían otras capacidades con lo cual sembraban en el niño defectos permanentes.

Sobre la situación y enseñanza de la Medicina tenemos los testimonios (algo tardíos para la actividad de Espejo es cierto, pues datan de 1793) del escribano de Su Majestad indicando que en Quito solo hay dos médicos *según los respectivos títulos y licencias, los doctores don Bernardino Delgado y don Eugenio Espejo*, el otro escribano añade *y el padre Fr. Xavier Calderón, que está en Guaranda*. El vecino Pedro Mariano Jurado testifica que

Hay falta de Médicos aprobados y recibidos y por esto la mayor parte de vecinos se valen de las mujeres ancianas que con práctica, amor y menos utilidad hacen sus curaciones.

En vista de ello el Regidor Perpetuo de Quito Francisco Calderón y Piedra, informa que en esta Ciudad solo hay dos mé-

dicos y ningún cirujano, que además deben trasladarse a lugares distantes a curar, y sugiere que se traigan dos médicos más de Lima y que cada Corregidor escoja dos muchachos para que estudien y también para que se hagan cargo de la botica. En cambio el fiscal José Merchante de Contreras dice que no es necesario

pues sin la multitud de médicos y cirujanos que quiere haya en Quito y su Provincia se han mantenido sanos y vivido muchos años sus habitantes sin notarse diferencia de las demás Provincias en donde hay abundancia de tales facultativos.

En el mismo ámbito de la cultura conviene no olvidar que en la Presidencia de Quito existieron buenas bibliotecas, tanto de religiosos como de particulares, por eso algunas personas pudieron romper el marco de la educación formal y lanzarse a nuevas ideas. Entre estas descuella el valor de lo *propio*: desde diferentes ángulos se da importancia al Reino de Quito: su geografía, su historia, sus productos, la capacidad de sus habitantes. De allí surgen la Sociedad Patriótica y la *Historia del Reyno de Quito* del Padre Juan de Velasco, y dentro de ésta su formidable defensa de los criollos e indígenas. De allí también la *Idea del Reyno de Quito* de Juan Romualdo Navarro y las poesías que reflejan nostalgia por este país escritas por los padres Nicolás Crespo, José Garrido, Mariano Andrade y José de Orozco en Italia. Esta reivindicación de lo *propio* no solo lo enfrenta a lo español, sino también a lo neogranadino y a lo limeño: comienza a surgir una conciencia de peculiaridad nacional.

9.3. *Los prejuicios*: Lamentablemente al mismo tiempo que se afianza el aprecio del propio valor también se refuerza el prejuicio étnico: las gentes veían a la sociedad como una suma de estamentos diferenciados por el origen racial. El español despreciaba al criollo (según refería el ministro Porlier un “discreto” le había confiado que “criollo” venía de una palabra portuguesa “ollo” = ojo y otra holandesa “cri” = c...), éste al mestizo, etc. Este desprecio no solo significaba división social sino posibilidad o no de acceder a los cargos públicos; no es casualidad

que la Revuelta de los Estancos (1764) comenzara con el grito de “¡Viva el Rey! ¡Abajo el mal gobierno!” y finalizara con la expulsión de los españoles solteros... Es que existía un prejuicio en el español que llegaba: América no significaba otra cosa que la posibilidad de enriquecerse y regresar a la Península con un cargo de porvenir ya que todo lo americano se consideraba inferior. Este sentimiento campeaba por sus fueros en toda Europa y dio lugar a lo que los estudiosos llaman “la calumnia de América”, la concepción de que en este continente nada puede tener cualidades positivas, ya por inmadurez ya por degeneración. Contra esto levantan su voz Espejo y Velasco.

Pero hay más: el prejuicio étnico se utilizaba también cuando se deseaba menoscabar la dignidad de una persona o arrebatarle credibilidad. ¿Es el de Espejo el único caso en que se llama “indio” o algo similar a alguien con el fin de desprestigiarlo? Pues no. En la misma época del precursor se pueden citar varios casos parecidos. En 1773 falleció el cura de Pujilí, el Presidente Diguja, de acuerdo con las normas pide al provincial de los franciscanos que presente una terna para escoger al nuevo párroco. Son candidatizados los frailes criollos Antonio Muñoz de Ayala, Juan Valenzuela y Antonio José Calixto. Pero el presidente los rechaza por su origen oscuro: el primero es hijo de Diego Revelo *apreciado de manchada cuna por las mezclas de indio, negro, etc.* además lo acusa de ignorante, avaro y de tener una amistad inmoral con Lucha Roxas; del segundo dice que *desciende de unos mestizos de Pillaro nombrados Valganzuelas, de profesión fusteros*, también tiene pocas luces y tiene una “amacia” que se portaba *como si fuese Vicaria General del Obispado*; del tercero dice que su abuelo fue el mercader genovés Juan Calixti quien *en una parda* tuvo a Nicolás, el que a su vez procreó al fraile *en una cuarterona, hija de una parda, vendedora de pasteles, tamales, etc., que vivía en la calle de Salsipuedes* en Panamá, también es ignorante y ha mantenido relaciones deshonestas con una mujercilla, después con *la Antuca Fraga*, con una hija de *la Católica Moreno*... Según la documentación disponible se trataba en reali-

dad de religiosos muy dignos y de repetables ejecutorias; Muñoz construyó el magnífico monasterio e iglesia de su orden en la antigua Riobamba, Calisto alcanzó fama de excelente predicador, es conocida la anécdota del sermón que predicó en loor al presidente García de León que motivó la reacción popular a través de un cantar:

El reverendo Calisto
 un gran sermón predicó
 mucho habló del mal ladrón
 y nada dijo de Cristo.

El siguiente caso es el del Dr. Ignacio Xavier Batallas y Zambrano, quien pretende una canongía en Quito, pero el Cabildo Eclesiástico se opone aduciendo que por su nacimiento solo concurre *la cualidad constante y notoria de todo el público de Zambahigo por sus propios ejercicios y de sus antepasados las artes más viles y mecánicas...* Batallas se defiende y atestiguan en favor de su limpieza de sangre el marqués de Villa Orellana y el conde Selva Florida, entre otros. El Cabildo contraataca y entre las preguntas figuran dos muy ilustrativas: la primera inquiresi *si es de un genio audaz, atrevido, emprehendente, provocativo... capaz de arremeter a la persona más moderada y condignificada...* se nota que Batallas no es ninguna perita en dulce, lo que se comprueba por las quejas de varios hacendados de que se lleva a los indios a la doctrina y que hace muchas fiestas (uno de los temas más repetidos en esa época) con detrimento de sus derechos ya que por eso los indios trabajaban menos. Es pues patente que Batallas, como Espejo, era un hombre incómodo para quienes se consideraban los dueños de todo. Para llover sobre mojado: don Antonio de la Peña testifica que

Los pleitos y contradicciones que se han movido (contra Batallas) eran ocasionadas todas de su celo y descargo de su conciencia de arreglar la Doctrina Cristiana y llevar a ella los Indios sirvientes de Caballeros hacendados, como también los vicios y

procurar que compliesen la santa ley de Dios y los preceptos eclesiásticos de la confesión y comunión pascual⁶

La segunda pregunta expresa todo el racismo cruel de los quejosos:

Si saben... como la fisonomía de el referido Dr. Ignacio Batallas es muy conforme a su calidad y condición de Mulato y Zambai-go, pues su color es vaso nigricante que tira a atesado; su nariz roma y chata; el labio superior de la boca prominente, que vulgarmente se suele decir tener el hocico alzado y hocicón como los Negros y Mulatos; y el pelo ensortijado que declina en pa-zas...

Entre las respuestas cabe destacar la de don Pedro Villaa-mil quien dice que *también ha visto algunos otros que gozando el timbre de nobles han tenido la misma y aún peor fisonomía...* Lo que comprueba mi opinión de que la pertenencia a determinada “casta” pasa no solo por el color de la piel, sino por la “fama” o consideración social. En una ocasión don Francisco de Borja y Larraspuu llamó *cholo de maniobra y manejo* a Andrés Fernández Salvador, conocido español. En otra ocasión (1764) La Plebe de Riobamba afirma que

este nombre de *Plebe* no quiere decir (como lo entienden muchos caballeros del lugar) *Mestizos*; porque aunque entre la plebe los haya estos son aquellos que se llaman la abyección o deshecho de la Plebe. Ahora pues, qué razón habrá para que todo caballero (que lo es, o lo quiera ser)... a cualquiera aunque sea de conocido nacimiento Español, y lo sepa ser mejor con sus honrados procederes, lo impropere y desprecie con tanto abandono con ese nombre de *Mestizo*?... Pero nos responderá que es rico y con esto basta para menospreciar a todos. (Los subrayados en el original).

Que el insulto era moneda corriente en cualquier controversia se puede comprobar por mil fuentes. Solo cito lo que dice el obispo Pérez Calama: *No se puede explicar con palabras el furor de odio, detracción y calumnia que aquí domina.*

9.4. *El ambiente moral:* Dado que a este asunto dedicó Espejo algún párrafo y que sobre él existe desinformación conviene tratar de poner los puntos sobre las íes. Impera la opinión común de que las gentes en la Colonia vivían una vida muy religiosa y devota, y que tan solo los curas y religiosos eran corruptos. En primer lugar diré que la liviandad de las costumbres estaba extendida en todos los grupos y niveles sociales, en segundo que, si bien es verdad inconcusa la presencia de clérigos y frailes inmorales, también lo es que la mayoría de ellos vivían una vida normal: no alcanzaron la santidad ni tampoco la corrupción definitiva. Como ejemplos de los innumerables textos sobre este asunto cito un par del mencionado obispo Pérez Calama. En una carta al marqués de Bajamar de 14 de agosto de 1791, escribe que él

en sus frecuentes pláticas y edictos ha hablado y hablará siempre con vehemencia apostólica contra la ignorancia, contra la lujuria, contra los contrabandos, contra la falta de residencia de los curas, contra el indecoroso vestido mujeril, contra las borracheras, contra la holgazanería y demás vicios que en Quito tienen su trono consumado... Quito es un manantial de vicios intelectuales, morales y políticos.

En el mismo año de 1791 publicó un *Edicto para la Santa Visita* del cual copio las siguientes líneas muy decidoras:

Mandamos a nuestro Cura, y su Coadjutor, o Coadjutores, bajo de Precepto formal de obediencia, que declaramos obligarle so pena de Pecado mortal, el que en las pláticas Doctrinales, y en el Confesionario exorten a nuestro nombre, y encargue mucho, a todas las Mugerres, sean Españolas, Indias, y demás Castas, que guarden, y observen toda modestia, y decoro en su vestido, cubriéndose la Cabeza y los Pechos, y que procuren traer la ropa más baja, de suerte, que a lo menos les llegue a los tobillos; pues por más que se quiera alegar la costumbre nacional, siempre será inmodestia, y liviandad el que no executen las Mugerres el expresado nuestro encargo, en quanto a que bajen la ropa, de suerte, que no se les vean las piernas con tanto desdoro, e Indecen-

cia, como ahora sucede;... y lo mismo harán entender por lo respectivo a que se cubran los Pechos... Es a la verdad degradación, y público deshonor de toda Muger, el no traer la Cabeza cubierta, el que se le vean los Pechos; y el que se les vean las Piernas hasta las Pantorrillas, como sucede en este Reyno.

La cantidad de personas casadas que no hacían vida marital era muy alta, lo que explica el también elevado número de uniones extraconyugales y de hijos naturales e ilegítimos; parece que el mismo Eugenio Espejo tuvo un hijo (él no se casó nunca) fallecido muy niño. Esta circunstancia tenía su apoyo en la relativa abundancia de españoles solteros o de casados sin esposa presente que venían a las colonias de ultramar. Además debe tenerse en cuenta la pobreza creciente sobre todo en los estratos populares que obligaba a muchas mujeres a buscar cualquier acomodo con tal de no morir de hambre, sobre todo en los casos de viudez u orfandad sin parentela en el medio, de allí la preocupación de los Obispos de fundar Casas de Recogimiento para mujeres y la tendencia visible en ciertas señoras pudientes de refugiarse en conventos femeninos para huir de habladurías y tentaciones. La pobreza también explica en parte la abundancia relativa de clérigos y frailes en un medio corto como el quitense: jóvenes había que ingresaban al estado eclesiástico no por vocación de servicio o de vida consagrada a Dios sino para solucionar problemas económicos y alcanzar una promoción social desde medios humildes. Varios de estos eclesiásticos vivían como cualquier laico relajado, con manceba fija y tratando de asegurarse el futuro familiar de cualquier manera lícita o no.⁷

Se suele afirmar que la extrema riqueza suele ser causa de la relajación de las costumbres de los hombres y mujeres de Iglesia, es cierto, pero también lo es la extrema pobreza. De los religiosos coloniales quienes mejor administraron sus extensas y ricas propiedades fueron los jesuitas (hasta 1767) dedicando sus productos tanto a la educación como a las misiones (cuyo territorio abarcaba inmensas regiones hoy en poder de Brasil, Perú y Colombia). Las otras comunidades poseían también haciendas y

bienes, pero ya sea por impericia, ya por dolo, solían estar mal administradas, de tal manera que enriquecían a terceros o a un pequeño grupo de religiosos inmorales. Los demás debían buscarse la vida por sí mismos, con grave deterioro de la vida de comunidad. A esto se añaden las trampas de las autoridades: por el sistema de Patronato a ellas tocaba cobrar los impuestos eclesiásticos, entre ellos el diezmo, y de allí pagar los estipendios y salarios a los curas, pero no siempre lo hacían. En 1736 los franciscanos deben pedir plata prestada al Obispo para poder enviar religiosos al Capítulo General, al año siguiente solo en Riobamba no habían recibido 9.990 pesos por estipendios y en 1755 los Corregidores deben a los mismos la cantidad de 25.267 pesos. Las consecuencias son fáciles de adivinar, por eso el Obispo del Cuzco había escrito en 1729 al Virrey de Lima: *Y Vuestra Excelencia tenga por cierto, que mientras haya Corregidores... que no paguen Synodo a los Curas en plata cuando deben... habrá clérigos y curas que vivan con escándalo...*

10. Otros ilustrados quitenses

10.1. Mons. José Pérez Calama: Nació en La Alberca (España) en 1740 y murió en un naufragio en 1793 navegando de Guayaquil a Acapulco. Fue Obispo de Quito en 1791 y 1792. Antes de eso había fungido de canónigo en Michoacán en la Nueva España, allí se distinguió por sus ideas renovadoras y prácticas: con ocasión de una sequía pertinaz pidió prestado dinero al Obispo y compró grandes cantidades de alimentos, de tal manera que al llegar la época de cosechas y quedar los campesinos en la miseria, pudo venderles vituallas y semillas a precio de costo, impidiendo el descalabro de los pobres y el enriquecimiento de los especuladores, quienes le declararon la guerra. También fundó Academias literarias y científicas, etc. Ingresó a la Sociedad Vascongada de Amigos del País y mantenía nutrida correspondencia con sus colegas.

Según Federico González Suárez ningún Obispo de Quito publicó tantas cartas pastorales como Pérez Calama y sobre asuntos de todo tipo, *algunos de los cuales parecen más bien de una ordenanza de higiene pública que de una exhortación pastoral*. Ejemplos de lo dicho: En un *Edicto* con ocasión de la Visita al asiento de Ambato escribe:

lo muy útil y conveniente que es no solo a la modestia y decoro cristiano, sino a la salud corporal e ilustrada civilidad y Policía, el que en cada casa haya Retrete, o Lugar Separado para las indispensables superfluidades; cuyo lugar tiene en esta Provincia el nombre de casillas y en nuestra Lengua castellana pura y neta se explica con la modesta voz de Necesarias.

También organizó un concurso para premiar a quien fuera capaz de hornear el mejor pan; escribió un *Edicto* en que pedía eliminar el contrabando. A raíz de su Visita a la Villa de Riobamba envió al Rey un *Memorial* en que habla de Agricultura, Industria, Manufacturas. También se preocupó por los caminos más importantes: hacia el mar por Malbucho y hacia Guayaquil por San Antonio de Tariragua, planificó un sistema de lanchas de cabotaje entre el puerto principal y Esmeraldas, etc. Sus diferentes obras ya expresan sus preocupaciones: *Política Cristiana* (Michoacán 1782), *Carta Pastoral sobre la literatura de los eclesiásticos*, *Edicto Exhortatorio sobre el Auto de Buen Gobierno de Don Luis Muñoz de Guzmán* (Quito 1791), *Plan de Estudios de la Universidad de Santo Tomás de Quito* (Quito 1791), *Edicto sobre el Camino de Malbucho* (Quito 1792). En el *Edicto Exhortatorio* escribe contra los monopolios, el abuso en los precios, en los pesos y en las medidas, contra los vendedores que utilizan las veredas de la ciudad... Pasa a afirmar que el obispo y el clero deben colaborar con el poder civil, apoyar las normas de buen gobierno, por ejemplo sobre limpieza pública, honradez de los funcionarios, etc. Luego entra a temas de mayor fondo: inició en nuestro medio el estudio y enseñanza de la Economía y de la Política como ciencias sociales y de Estado, antes la primera no pasaba de ser el arte de ahorrar y la segunda el conocimiento de normas de urbanidad. Con gracejo escribe:

Por mi parte confieso que ya me aclamaban (injustamente) Doctor y Maestro de crédito y no entendía por Política otra cosa que las caravanas de Sombrero, Besamanos, inclinaciones de cabeza y encorbaduras de piernas, con otras zarandajas de los petimetres de Estado. También oí decir y llamar entonces grandes políticos a los que con doblez de corazón sabían engañar a su Próximo, sacando de su trato toda la utilidad posible. Por Economía no entendía yo entonces que la ciencia de los Roñosos, quienes por no gastar dinero, se daban muy mal trato en sí y en sus criados

La Política y la Economía deben transformarse para enseñar a gobernar bien un Estado, a adquirir la habilidad para manejar los negocios públicos y el conocimiento de los medios más propios para hacer a un Estado próspero y felices a sus habitantes; enseñar a que los gobernantes y los ciudadanos se preocupen de conocer las necesidades y problemas del país y cuáles son sus causas, sobre todo los abusos de los poderosos.

Trajo muchos libros desconocidos y los puso a disposición de los jóvenes, pues, como buen ilustrado, estaba convencido que la única manera de salir de la pobreza y del estancamiento era el estudio. Trató de introducir reformas básicas en el sistema de enseñanza, por ejemplo, tuvo la iniciativa de crear cursos abiertos para toda clase de público, no solo para estudiantes regulares y señaló que no debía haber distinciones ni de ropa ni de puestos, como sucedía en esa época. En su *Plan de Estudios* afirma que *un teólogo sin Historia es tuerto a lo menos*, pues sin ella no puede conocer la realidad en donde se desarrolla la actividad diaria de los fieles. Tanto los sacerdotes como los abogados deberían estudiar también las dos ciencias modernas ya mencionadas: Política y Economía. Señala un método de enseñanza y aprendizaje muy coherente: utilizar razonamientos y no memoria, realizar frecuentes resúmenes y recapitulaciones, emplear un lenguaje claro: *El que bien sabe bien habla*; referirse siempre a las fuentes y no a los comentaristas o repetidores de los maestros famosos; cuando sea necesario aprender algo de memoria, que se lo haga después de haberlo entendido a cabalidad.

Pérez Calama colaboró con entusiasmo en la fundación de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, impulsada por Espejo, fue su Director, pronunció varios Discursos en sus solemnidades, creó premios para sus miembros, colaboró eficazmente en su periódico *Primicias de la Cultura de Quito* y en su Número 1 escribió un sugestivo artículo en que recalca la necesidad de que los maestros de primeras letras sean los mejores y no *perdularios y pordioseros que medio saben hablar, leer y escribir*; se que-

ja de que *en las dos Españas se reputa por oficio vil el de maestro de primeras letras* y añade: *Yo me acuerdo de muchas cosas malas que leí cuando escolín y muchas veces se me vienen a la boca las expresiones groseras que entonces me enseñaron.*

Como broche de oro de la actividad de este progresista obispo, indico que el 2 de septiembre de 1790 envió a todos los sacerdotes de su diócesis una *Circular* en la que defiende la capacidad de los indios para recibir la Santa Comunción, ya que algunos los creían incapaces...

10.2. *Don Miguel Jijón y León*: nació en Cayambe en 1717, siendo hijo de Don Cristóbal de Jijón y Oronoz, nacido en Fuenterrabía (España), quien casó en Riobamba en 1706 con Doña Manuela de León y Chiriboga, nacida en la misma Villa. Durante toda su vida se empeñó en el progreso de la sociedad. Considerando que el 5% que debían pagar las propiedades acensuadas era demasiado alto consiguió en 1753, junto con el marqués de Maenza, que fuera reducido a un 3%. Se preocupó de mejorar la producción de telas, el principal rubro económico de esta colonia en ese tiempo y que se hallaba en franca decadencia, para ello trató de introducir técnicas europeas más modernas. Fundó una pequeña fábrica de porcelanas en Latacunga, con la intención de producir piezas finas aprovechando la materia prima abundante en ese Corregimiento.

En 1754 viajó a España y Francia, en éste último país conoció las ideas ilustradas, entabló amistad con Diderot, con otro americano, el limeño don Pablo de Olavide y con un francés que con el tiempo se radicaría en el Reino de Quito: Bernardo D'Arque. Con Olavide colaboró en la colonización de la Sierra Morena en España, siendo no solo su Subdelegado General, sino el verdadero motor del proyecto, pues Olavide fue a vivir en Sevilla. Cuando éste fue juzgado por la Inquisición, don Miguel salvó parte de sus bienes llevándoselos a Francia y luego informó a Diderot para que escribiera la biografía del aventurero limeño.⁹ Radicado en la Villa de Torrox (Granada), extendió el cultivo de

la caña de azúcar, para ello compró 2 Ingenios de Azúcar, entregó en aparcería a campesinos pobres 1761 marjales de tierra además de 60.000 reales; después les redimió de la aparcería y les entregó 842 marjales más con 45.000 reales. Pagaba los jornales al contado e inmediatamente, no después de 6 meses y en cédulas como era la bárbara costumbre. Solo en jornales para pobres pagó 100.000 reales de vellón. Mejoró notablemente las técnicas de elaboración de azúcar. El solo con su dinero colocó dobles y triples tajamares en el río de Torrox. En Málaga, lugar de su residencia, construyó el barrio de Gibralfaro, agrandó y adecentó el camino que llevaba al Muelle Viejo. Entregó gratis las casas nuevas del barrio a los soldados del Rey. También construyó una cañería nueva para llevar agua al barrio al que bautizó como “Carolina Malagueña” En premio a sus obras el Rey lo nombró Conde de Casa Jijón. En 1767 fue uno de los encargados en Andalucía de ocupar los bienes de temporalidades, o sea las propiedades inmuebles dejadas por los jesuitas cuando fueron inicua-mente expulsados.

En 1776 ingresó en la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Madrid y elaboró un completísimo *Informe* sobre la extracción y el comercio de la quina con propuestas para que esa explotación redunde en beneficio de las comarcas productoras.¹⁰ En la misma fecha presentó también otro *Informe* sobre el comercio en general de la Real Audiencia de Quito, en el que analiza sus problemas y presenta soluciones muy racionales.

Estando en España en 1785 obtuvo permiso, junto con el marqués de Villaorellana, para conducir a Quito varios molinos de nueva invención con el fin de beneficiar minas de plata y lavaderos de oro. También solicitaron permiso para establecer dos loterías anuales en Quito durante 16 años, con el fin de promover la industria en esta provincia. Hacia 1786 fue acusado ante la Inquisición por expresar opiniones temerarias. En sus cartas se muestra muy crítico de los malos curas y de la falsa religión hecha de devociones superficiales y de mala conducta: “en vista de

los abusos que en este país se hacen de la religión, oprimiendo a los pobres y miserables indios con pretexto de doctrina, en que se les grava sin enseñarles nada...por acá, por nuestra desgracia, apenas asistían unos muy distraídos a oír misa y las tardes las ocupaban en bailes y borracheras...” Don Miguel no contrajo matrimonio, pero dejó un hijo natural, de nombre Antonio, en doña María Teresa Freire de Andrade, cuya descendencia llevó el apellido Andrade. El presbítero Miguel de Vidaurreta pretendía ser su hijo natural pero Jijón siempre lo negó (de paso le echaba en cara el celebrar misa borracho). Murió en Jamaica el 11 de septiembre de 1794.

11. El origen de Eugenio Espejo

Todos los autores que han escrito sobre el Precursor señalan que era hijo de un indio de Cajamarca, llamado Luis Chusig, y de una mulata liberta de nombre Catalina Aldaz. Sin embargo demos un vistazo a los documentos de la época que tienen que ver con este tema: está probado que Catalina era blanca, el matrimonio de ellos se inscribe en el *libro de blancos*, igual cosa sucede con los bautismos de Eugenio, Juan Pablo y Manuela Espejo. El primero estudia con los jesuitas en San Luis en calidad de “manteísta” (estudiante de pago pero no “colegial”), allí es compañero del marqués de Maenza. Ambos hermanos estudian luego en San Fernando con los dominicos: Eugenio se licencia en Filosofía, Derecho, Teología y se doctora en Medicina; Juan Pablo se licencia en Teología; esto hubiera sido muy difícil de haber sido mestizos, zambaigos o “castas” de muy baja estofa, de acuerdo con los prejuicios del tiempo, ya que todavía en 1752 el Rey prohibía la concesión de grados a quienes mostrasen mezcla de “malas razas”.

En esas épocas, después de graduarse los candidatos para poder ejercer la medicina tenían la obligación de dar un examen de aptitud frente a profesores nombrados por el cabildo. Según los historiadores modernos Espejo habría sido reprobado en ese examen por ser “indio”, pero él mismo cuenta que eso sucedió porque demostró a los examinadores que sabía más que ellos. También se ha dicho que los doctorandos *debían* participar en el desfile solemne de graduación con un estandarte en que campearan sus armas, como Espejo no las tenía hizo colocar una cruz en el estandarte. Lo cierto es que ni existía tal obligación ni todas las familias tenían escudo de armas.

También cabe recordar que Espejo como médico atendió a lo más granado de la sociedad, y escribió alegatos jurídicos sin firma (a pesar de que hizo la pasantía de abogado con el presbítero doctor don Ramón Yépez), entre ellos uno en nombre de Magdalena Dávalos Maldonado; como también sermones para sacerdotes amigos (Domingo Larrea, Pedro Dávalos) y para su hermano que los predicó en las solemnes fiestas de San Pedro en Riobamba y de Santa Rosa en Quito: ¿Habrían aceptado tal hecho los “nobles” de la época? Existen muchos otros datos que multiplican las dudas al respecto.

¿De dónde viene, entonces, la noción de la “indianidad” de Espejo? En 1779 éste escribió el *Nuevo Luciano de Quito*, obra en que descuartizó un sermón predicado por un famoso orador sagrado de la época, don Sancho de Escobar y Mendoza. Un par de años después éste solicita al médico que atienda a un joven, el cual muere. Cuando Espejo pide los honorarios Escobar se niega a pagar porque el médico ha matado al paciente y además es indio, lo cual se comprueba por lo que cuenta Fray José del Rosario de sus padres... Este religioso betlemita había venido a Quito desde Cajamarca para atender el Hospital de San Juan de Dios y habría traído como criado a Luis, indio hijo de un picapedrero. Puntos que debemos tener en cuenta: que para esos años el fraile tiene cerca de 90 años y está ciego y ya se ha resentido con Espejo por causa de algún chisme, de lo cual se queja éste en carta de marzo de 1780. Además el fraile se enojó por ciertos párrafos del *Nuevo Luciano* en que quedan mal parados miembros distinguidos de la sociedad. Hasta aquí vemos que se comienza a llamar indio al Precursor cuando aparece su primera publicación crítica contra la poca cultura y mala educación que imperan en Quito.

Poco tiempo después surge el problema con María Chiriboga (véase capítulo siguiente) quien, en juicio por injurias contra Espejo, pide al mismo fraile que testifique de la calidad del médico quiteño; la declaración es la misma. Espejo duda de que

el fraile haya dicho lo que se le atribuye pues como ciego tuvo que firmar sin leer el texto (en uno de los documentos solo consta media firma). En el mismo juicio dan testimonio varias personas favorables a la demandante y dicen que “han oído” que Espejo es de pésima extracción. Pero son parientes o amigos de ella. Es verdad que no falta quien dice que ha conocido al padre y que era indio: pero se trata de don José de León y Otarola, el que mintió desvergonzadamente por lo menos en otra oportunidad, como consta en documentos.

¿Por qué se dijo que Espejo era indio? Porque en esa época no se podía ni pensar que un indio tuviese la capacidad de “hablar con razón”, de expresarse. Así se le quitaba valor a sus críticas. Pero también se trató de desprestigiarlo de otras maneras: en el juicio de María Chiriboga un testigo dice que Espejo, estando en la cárcel, trató de violar a una niña de 10 años (!); otro dice que mientras residía en Riobamba sonsacó a una criada de la casa de un cura con torpes intenciones; un tercero que llevó a dicha villa a su “amacia”, etc. ¿Por qué será que los historiadores modernos citan la “acusación” (para las mentes prejuiciadas del siglo XVIII) de que el Precursor era indio, pero nunca mencionan éstas últimas, siendo que todas proceden de bocas enemigas?

12.- El medio familiar: padres y hermanos

Diré dos palabras acerca de la familia Espejo. Su padre, Luis Espejo, (en la partida de matrimonio figura como Luis Benítez) fue natural de Cajamarca en el Perú, vino a Quito de 16 años con el padre Joseph del Rosario (si es que es verdad lo que dice un autor de que fue en 1706, significaría que tenía 56 al casarse con Catalina y 88 al fallecer, sin embargo Eugenio afirma que murió joven), su profesión era de cirujano, trabajó en el Hospital de San Juan de Dios, atendía a los religiosos de los conventos de Dominicos y Agustinos (ganaba 50 y 100 pesos al año, respectivamente), de vez en cuando también hacía peritajes médicos para la justicia (sobre heridas a consecuencias de riñas), en 1760 tuvo un conflicto con Blas Guevara, indio, y el Protector de Indios solo interviene a favor de éste, prueba más de que Luis no era considerado tal. Compró una casa en la calle del Mesón y puso 1.000 pesos a censo donde los jesuitas, lo que muestra que no era “un muerto de hambre”. Cuando fallece es sepultado con el hábito de Santo Domingo.

Catalina Aldaz nació en 1715 siendo hija de Juan Aldaz y Petrona Gordillo, blancos de condición económica modesta. Antes de casarse en 1746 con Luis Espejo tuvo una hija natural, María Ignacia Figueroa, que no tuvo relación afectuosa con los Espejo. Catalina no sabía leer, pero al morir en 1771 dejó una excelente biblioteca sobre todo de textos de medicina, que no debieron pertenecer a Luis pues él falleció después, como queda dicho, lo que tal vez significa que tuvo algún pariente médico. (Nota chismosa: Eugenio nació a los 5 meses de casados sus padres).

Juan Pablo nació en 1752, estudió con los dominicos, fue párroco en varias partes de la Real Audiencia de Quito: en 1780 fue al Oriente, allí sirvió en Andoas, entre otros pueblos, dominaba el quichua y aprendió alguna lengua oriental, el 84 fue cura de Cotacachi, el 86 interino de Cusubamba, el 87 de Balzar, cargo que abandona en 1788 para acompañar a Eugenio a Santa Fe, fue capellán del hospital de Popayán, a su regreso ayuda a su hermano en la publicación de las *Primicias de la Cultura de Quito*; en 1793 entró a la cárcel por el bullado asunto de las “banderitas” y pasó encerrado 14 meses; para 1794 fungía de comisionado de la Inquisición para revisar libros y de Capellán de la Real Audiencia, beneficio que ostentaba todavía en 1805 a pesar de lo que se dice a continuación: ese año fue acusado por su antigua amiga, Francisca Navarrete, de haber expresado proposiciones contra el Rey y el orden, lo que le valió un juicio y una condena a reclusión en Popayán. (Sobre este juicio y el contenido de las proposiciones volveré). Ese mismo año fue nombrado cura de Palltanga, pero no ejerció por mala salud. En 1814 pasó a Calacalí, en 1816 estuvo en Amaguaña, allí su casa fue saqueada por los realistas y Toribio Montes lo desterró a Guayaquil cargado con una arroba (¡sic!) de cadenas, en 1821 pasó a Tanicuchí. A la llegada de Sucre ayudó a las tropas libertadoras. En 1825 lo encontramos de cura de Saquisilí, el 29 pide a Bolívar recogerse donde su hermana en Quito, pero en 1830 todavía firma el acta de adhesión de Latacunga a la separación de la Gran Colombia. La figura de este sacerdote merece una mayor estudio y un recuerdo más agradecido por parte de los ecuatorianos.

Manuela Espejo nació en 1753 y desde la muerte de sus padres pasó a depender de Eugenio; cuando en 1786 éste se refugia en Riobamba ella lo acompaña y no se separará hasta la muerte de él, excepto los dos años que pasó en Santa Fe. Algunos autores sostienen que ella es la autora de la “Carta” publicada en las *Primicias* con la firma de Erophilia, pero no existen pruebas, más bien se pueden presentar indicios en contra. Para 1795 ya está casada con el prócer José Mejía, 20 años más joven

que ella. Cuando Eugenio muere Manuela incoa un juicio contra el Presidente de la Audiencia Luis Muñoz de Guzmán por asesinato, en este pleito le acompaña su esposo y el abogado Luis Quijano:

Por los enormes agravios, escandalosas y reiteradas violencias e insufribles padecimientos que le causó al dicho su hermano en una causa criminal y calumniosa que de oficio le siguió sin prueba ni fundamentos bastantes para procesarle, con notoria injusticia y transgresión monstruosa de todas las Leyes... Mi dolor sería menos sensible y mis quejas menos clamorosas, si solo hubiera padecido la inocencia y la libertad de mi hermano; pero lo que me es más insufrible y lo que provoca mi justa venganza en la presente demanda, es el daño irreparable y la funesta consecuencia que produjo esta causa infausta y ruinosa, y la violenta y dilatada prisión cuyos fatales rigores me privaron de una vida preciosa que yo amaba más que la mía; pues en mi querido hermano perdí a un verdadero Padre que me servía de todo alivio y amparo.

La pista de Manuela se pierde después de la muerte de Eugenio, sabemos que se queda sola cuando su esposo viaja a España y conjeturamos que habrá sufrido mucho al enterarse de que éste al morir dejó lo poco que tenía a su amante española, tanto más que nunca volvió a ponerse en contacto con ella. La última noticia que tenemos es que todavía vivía en Quito en 1829.

13. Síntesis biográfica del Precursor

Eugenio Espejo fue bautizado el 21 de febrero de 1747. No sabemos donde aprendió las primeras letras, según algunos habría cursado en la escuela que para pobres tenían los dominicos; desde los 12 años estudió en el Colegio de San Luis y el 8 de junio de 1762 se graduó de maestro en filosofía. Por confesión propia sabemos que desde esa época quería *ser conocido por bello espíritu*, como no lo logra de inmediato se dedica a leer hasta 12 horas diarias. Dado que en 1758 su padre compró casa se ha dicho que antes vivió en el Hospital y se puso en contacto con la enfermedad y la medicina de su tiempo aprendiendo por vía de la experiencia. En 1764 ya escribió un pequeño estudio sobre una epidemia que asoló a la población indígena de la Sierra Centro Norte, aunque esta obra no se ha conservado su sola mención nos hace conocer la temprana preocupación del joven Espejo por asuntos de medicina relacionados con la problemática social. En 1765 ingresó a la Universidad de Santo Tomás a estudiar medicina y se graduó de doctor el 22 junio de 1767; ese mismo año comenzó a estudiar los dos derechos en la misma Universidad habiéndose licenciado en 1770. Al finalizar la universidad pasó a practicar la medicina en el Hospital, tal como imponían las normas vigentes. El 14 de agosto de 1772 solicitó al Cabildo aprobación para ejercer la medicina adjuntando los avales de dos padres betlehemitas. El 17 de noviembre rindió examen ante los doctores José Villavicencio, Miguel Morán y Bernardo Delgado, quienes le aprobaron con la condición de que practique un año más en el Hospital. Desde esta fecha no sabemos nada hasta 1778 cuando certificó la temprana fatuidad de don Gregorio Matheu y escribió por encargo un *Sermón para la profesión*

de dos religiosas, lo que indica que ya gozaba de prestigio en el campo de la cultura. El *Sermón* provocó amargos resquemores, todavía en 1794 se lo recordaba como ejemplo de la falta de respeto de Espejo por ciertas personas y se lo mencionaba como prueba de su carácter díscolo.

En 1779 aparece su primera obra en público. Se trata del *Nuevo Luciano de Quito o despertador de los ingenios quiteños en nueve conversaciones eruditas para el estímulo de la Literatura*, esta obra fue escrita según el padre Vargas entre el 20 de marzo y el 23 de junio de 1779 y se dio a conocer con el seudónimo de Javier de Cía, Apestequi y Perochena; adopta el estilo dialogal de acuerdo a una costumbre antigua revivida en el Renacimiento. Aunque volveremos sobre el contenido de todas las obras no sobra indicar que al igual que el escritor griego Espejo se revela un maestro en la sátira y cumple el dicho de Plauto: *castigat ridendo mores!*. En 1780 experimenta el primer choque con Fray José del Rosario. En abril del mismo año escribe una *Carta del Padre La Graña sobre Indulgencias* dirigida a un religioso franciscano, en la que demuestra un dominio absoluto de la teología en un punto tan delicado y controvertido. A los dos meses escribe un sermón sobre San Pedro para que lo pronuncie su hermano Juan Pablo en Riobamba. La segunda mitad del año la pasa dedicado a componer dos obras más de crítica: *Marco Porcio Catón* (que hasta 1912 fue atribuido al padre Juan Arauz y Mesía, mercedario) que toma el nombre del famoso censor romano que se oponía a toda innovación, en ella Espejo reúne las críticas que le habían lanzado. La segunda es *Ciencia Blancardina* que pone en solfa la aprobación que Arauz hizo de un sermón pronunciado por Ramón Yépez. (“Blancardo” esconde a Aráuz que usaba hábito blanco por ser mercedario).

En el mismo año de 1780 ingresa al estudio de Ramón Yépez a practicar abogacía, allí permanecerá hasta 1793, con los paréntesis de sus viajes a Riobamba y a Santa Fe. Mientras tanto seguía ejerciendo la medicina.

En 1782 pone un juicio a don Sancho de Escobar por no haberle pagado sus honorarios por atender a un pupilo. Como sabemos comienzan sus problemas. En febrero del año siguiente el Presidente José García de León quiso enviarle como médico de la tropa al pueblo de Tegel en la Amazonía. Espejo con todo derecho no acepta, ya que en esa época era común que se condenase a algún delincuente a acompañar a los soldados. En todo caso quedó muy claro que la intención del Presidente fue la de deshacerse de un vecino incómodo, sobre todo por sus escritos. Espejo va a Riobamba y allí es tomado preso por el Corregidor don Manuel Pontón y devuelto a Quito, gracias a una traición de su antiguo amigo el abogado don José Miguel Vallejo.

Una vez liberado de la cárcel, ya que no había motivo para mantenerlo en ella, continúa con sus actividades hasta que en julio de 1785 se declara una tremenda epidemia de sarampión en la Real Audiencia, lo que da ocasión a que se reúnan los médicos. En octubre llega de España una obra sobre las viruelas escrita por el médico Francisco Gil, el Cabildo comisiona a Espejo la estudie y haga conocer su parecer. Nuestro sabio envía cartas a los médicos pidiendo informes y como nadie responde, inicia su estudio con la observación de la situación de la ciudad y luego pasa a revisar los textos disponibles; de allí surge una de sus obras más famosas: *Reflexiones acerca de las Viruelas* que mereció elogios en España, y la publicación de un fragmento. En diciembre el Cabildo le agradece por su trabajo pero pide que retire ciertas expresiones injuriosas contra los médicos y los betlemitas, quienes habían protestado. En febrero de 1786 Espejo envía cartas a otras personas pidiendo su parecer, todas dicen que la obra no tiene nada de injurioso.

Sin embargo el Presidente de la Audiencia reprende a Espejo y le conmina a corregir o romper el escrito, mas éste decide más bien salir de Quito camino de Lima, en compañía de Manuela y con la recomendación de la autoridad. (Alguien ha afirmado que iba al Perú a colaborar con *El Mercurio Peruano* pero

éste periódico se fundó varios años después). Lo cierto es que otra vez se radicó en Riobamba (con breves estadias en Punín en casa del cura Tomás de Acha). Esta segunda estadia en dicha Villa también es fecunda en problemas y en escritos. Sucedió que el Comisionado para la cobranza de tributos Ignacio Barreto en un informe había culpado a los curas de que por celebrar demasiadas fiestas habían empobrecido a la provincia, por lo cual los indios no podían pagar tributo¹¹. Los curas encargan su defensa a Espejo, quien primero despoja de credibilidad a Barreto y Vallejo (éste verdadero autor del informe), luego defiende a los indios y por último analiza la situación económica y social de la Real Audiencia para demostrar que los curas no son responsables de nada, antes al contrario. Con esta obra el Precursor intentó también hacerse notar más en España y vengarse de Vallejo. Pero no se queda ahí: escribe también (ya estamos en marzo de 1787) ocho finjidas *Cartas Riobambenses* en las que pone en solfa a doña María Chiriboga y Villavicencio, amante de Barreto y a su grupo. En mi opinión Espejo escribió esta obra para molestar a Barreto y Vallejo y conseguir que le respondan, pero ellos permanecen callados y es más bien doña María quien le entabla un juicio por difamación. Son llamados a declarar más de 30 testigos (casi todos parientes de doña María) entre ellos fray José del Rosario quien declara lo ya conocido. En agosto el Presidente Villalengua le pide que regrese a Quito “para darle ocupación honesta”; mas a los pocos días ordena a Baltasar Carriedo ponerlo preso acusándole de haber escrito el libelo *Retrato de Golilla*, feroz sátira contra las autoridades españolas. Espejo siempre negó ser autor del pasquín, que más bien parece vino de México o de España con un presunto origen francés. Ya en la cárcel de Quito escribió varias *Representaciones* (al Presidente, al Fiscal, al Rey) en busca de justicia. Este nuevo juicio -movido por sus enemigos- no conduce a nada y el Presidente ordena que marche a Lima. Pero el ministro Porlier ordena que la causa se sustente en Santa Fe y allá va Espejo. A su paso por Popayán (en septiembre de 1788) le ofrecen un cargo de profesor y a su hermano, con quien viaja, un curato. En Santa Fe ocurren dos acontecimientos

importantes: es absuelto por el Fiscal y el Virrey y escribe el *Discurso sobre la necesidad de establecer una Sociedad Patriótica*, idea que ya había insinuado en 1786 en la *Defensa de los Curas de Riobamba*, pero con el *Discurso* se coloca una vez más en la tónica de los ilustrados europeos, pues desde la pionera fundada en Zurich en 1747 se fueron creando en Europa las llamadas Sociedades de Amigos del País, con la intención de promover el estudio de las ciencias modernas y de utilizar los conocimientos para beneficio de las mayorías. En España la primera fue la Vascongada en 1765, y para 1790 ya funcionaban unas 70; sus miembros salían de las clases medias y adineradas: comerciantes, profesionales, clérigos, terratenientes, aristócratas. Según algunos autores en Bogotá se habría encontrado con los precursores neogranadinos Nariño y Zea y habría cruzado con ellos ideas sobre el futuro de América. Se da un tercer hecho: Espejo compone un pequeño papel: *Instrucción. -Cada uno la da a su modo* que no pasa de tres páginas y está escrito en un estilo obscuro, por no decir críptico, con alusiones picarescas “de tablado”, pues habría sido elaborado con motivo de fiestas.

Para fines de 1791 lo encontramos en Quito dedicado a dos actividades muy importantes: dirigir la (primera) Biblioteca Pública, para lo cual había escrito una probanza de nobleza, y publicar el (primer) periódico *Primicias de la Cultura de Quito*, del cual salieron siete números. En esta obra le ayudaron su hermano Juan Pablo y el Obispo de Quito, José Pérez Calama, quien había llegado pocos meses antes a su diócesis. Al mismo tiempo Espejo colabora, como secretario, en la fundación de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito, cuyo presidente fue el de la Audiencia Luis Muñoz de Guzmán y director el mencionado obispo.

Espejo abrigaba grandes esperanzas en esta Sociedad Patriótica, pues veía en ella el principal mecanismo para la resurrección de la Patria como lo habían sido sus fraternas en otras latitudes. No todos los miembros de ella eran hombres de cultu-

ra, peor aún “ilustrados”, parece que se los escogió también por móviles políticos o de presencia social; entre los miembros realmente valiosos podemos contar al obispo, a los marqueses de Miraflores y Selvaalegre, a José Ascásubi, a Mariano Donoso y a Juan Pablo Espejo; entre los socios supernumerarios a José Cuero y Caicedo, Juan de Larrea, al marqués de Lises, Antonio Naríño, F. Antonio Zea y una mujer: Magdalena Dávalos. (La lista de donde he tomado estos nombres, publicada por Gonzalo Rubio Orbe, no parece muy segura pues por otros documentos se sabe que don Miguel Jijón y León, ya mencionado, también fue miembro de la Sociedad). Contrariamente a lo que se cree los miembros no fueron escogidos solo por Espejo, sino por los varios directivos de la Sociedad, de lo contrario no se explicaría por qué aparecen nombres de enemigos de nuestro sabio y de mediocridades absolutas. Aunque la Sociedad Patriótica fue aprobada por el Presidente, fue suprimida por Real Orden de 11 de noviembre de 1793 porque sus estatutos no habían recibido aprobación real previa...

Mientras tanto Espejo había sido nombrado de forma verbal bibliotecario en 1791 y definitiva el 24 de mayo de 1792, aunque solo se le despachó el título el 24 de enero de 1794 y nunca se le pagó, por eso en su testamento dejó el dinero no recibido a su hermana. Para ganarse el pan seguía ejerciendo la medicina. Al mismo tiempo escribe dos obras de carácter económico, sobre un asunto crucial para la decaída economía de la Audiencia: *Memoria sobre el Corte de Quinas y Voto de un Ministro Togado* (ésta última para el oidor Fernando Cuadrado), como de costumbre se eleva sobre el problema coyuntural de si convenía o no estancar la quina y realiza un análisis profundo de la realidad quitense. El mismo año de 92 escribió una *Segunda Carta Teológica sobre la Inmaculada Concepción*, en la que también muestra sus serios conocimientos sobre el difícil tema teológico. Igual sucede con los dos *Sermones de Santa Rosa* escritos para su hermano en 1793 y 1794. En marzo de este último año escribe a su procurador en Madrid que le consiga un puesto en

cualquier tribunal americano ¿significa esto que en un momento dado de su vida, tal vez en Popayán, sin que lo hayamos descubierto, se incorporó como abogado?

Pero se acerca el final: el 21 de octubre de 1794 aparecen en las cruces de Quito unas banderas de tafetán colorado con esta inscripción: *Liberi sto felicitatem et gloriam consecuunto - Salva Cruce (Libres seremos bajo la Cruz salvadora después de haber alcanzado el propósito santo de gloria y felicidad)*. Keeding sostiene que Espejo fue el autor intelectual, Mariano Villalobos el material y Juan Pío Montúfar quien puso el dinero. El ambiente en Quito bullía de inquietudes.

A principios de 1795 una ex amiga de Juan Pablo Espejo denuncia que éste ha expresado proposiciones contrarias al Rey, a los gobernantes, a la religión y a la tranquilidad pública. Aunque en el texto conservado de la delación no aparece para nada el nombre de Eugenio (el juicio está incompleto entre Sevilla y Quito, tal vez en Bogotá...) éste es tomado preso por el mismo Presidente; en marzo sale de la cárcel para cumplir con Pascua y para atender algunos enfermos, envía quejas al Virrey, mas las autoridades reúnen todos los cargos desde 1780 a los que añaden los nuevos. El Virrey ordena su liberación el 20 de octubre de 1795 pero la comunicación tarda en llegar (?) por lo que solo es liberado hacia el 22 de diciembre, ya moribundo. redacta el testamento y fallece como buen católico el 27 de diciembre. A su entierro en El Tejar le acompañan su hermana, José Mejía y el padre La Graña. El amanuense inscribe su defunción en el libro de indios, castas, mestizos y demás...

14. La obra de Espejo: sus motivaciones. Contenidos

De lo dicho en la síntesis biográfica ya se puede colegir que Espejo escribió casi siempre movido por el deseo de sacudir las conciencias impasibles frente a los males que aquejaban a la Real Audiencia de Quito. Sus primeras obras, que configuran la llamada “obra educativa” por Astuto, (*El Nuevo Luciano* -1779-, *Marco Porcio Catón* -1780-, *La Ciencia Blancardina* -1781-) reflejan la profunda decepción provocada por el estado de los estudios y de la cultura; Espejo no puede soportar a los falsos sabios, conductores irresponsables del pensamiento ciudadano, que a más de ser ignorantes desprecian a los que sí saben de que hablan... Le duele profundamente que esos falsos sabios sean eclesiásticos, llamados a orientar y dirigir al pueblo. Considera que la ignorancia nacida de la pésima educación va unida “a la licencia, a las pasiones y al vicio” e intuye que esa abyecta realidad nace de la extrema pobreza de la real Audiencia de Quito. Estas obras pretenden abrir nuevos horizontes, llevar a los quiteños hacia caminos nunca hollados: otros libros, diversas teorías, diferentes autores a aquellos en uso. Como recurso estilístico y de impacto copia párrafos enteros de los sermones criticados para que se vea con claridad su falta de gusto y de ciencia. Léase los siguientes párrafos como ejemplo, tomados del *Nuevo Luciano*:

Deme Ud. un polvo narítico, Sr.Dr., para emungir las prominentes ventanas de las narices, pues hoy más que nunca se hace necesario evacuar el humor pituitoso de la cabeza, y tener a ésta serenamente desarrebolada.¹²

Doscientas persignaciones santiguáticas me veo obligado a circumbalar sobre el cordón umbilical, para que no me entren estos sus fascinantes desatinos el occipucio capital... Ah! ingentísimo aspídico dislate! Ah! ponzoñoso tarantulático mordás barbarismo! (p. 273)

Despido las auras volátiles del aliento: pierdo las pulsáticas oscilaciones de la vida, cuando oigo estas fulgurosas incomprensibilidades de los retóricos conceptos. Qué deliciosa fruición no es oír a los cisnes canoros de la oradora concionante palabra, gorgoreando con gutural sonoridad, trinar endechas en sus dulces sílabas! Qué intervalos sápidos de gloriado contento no percibe el alma a los ecos armoniosos de sus fatídicas descripciones! (p.285)

Examínense también las siguientes apreciaciones:

La España ha estado siempre desacreditada para con los extranjeros; si echan los ojos en la población, la ven desierta; si en la política, baja y doble; si en las letras, bárbara e ignorante; si en la policía, inculta y orgullosa; si en la arquitectura, humilde y vulgarísima, y así en todo lo demás. (p. 359)

Va a un colegio el muchacho, lleva un vade¹³ debajo del brazo, y en el papel que él contiene, escribe su *Gaudin*¹⁴

u otra cosa a retazos. Deja muchos blancos y muchos negros en los borrones y suciedad. Aquí, el primer párrafo que aprende son las malas compañías. El segundo, los principios de enamorar. Después un pedazo de salpición o conferencia a fuerza de las instancias de un pobre lector, que no puede domar a este muchacho mal criado, cuyo pensamiento no está en hacer un silogismo, sino en el modo de colgarse de una sogá, en bajar bien por una pared, para hacer con la mayor destreza una ranclada. Mas, cuando todo turbio corre, y le aprieta un poco el Padre Lector, él se apea lindamente del curso, luego de haber acabado las Súmulas, o la Lógica.¹⁵

Luego ya el estudiante es mozo de respeto, porque sabe chupar tabaco, rizarse la coleta, cargarse puñal a la cinta, escribir un pa-

pel amatorio, jugar bien una primera, brujulear mejor en una se cansa, o treinta y una,¹⁶ y tirar el dado a las mil maravillas. (p. 398)

Con respecto al ejemplo de predicadores, don Sancho de Escobar, véanse estos conceptos:

Supo Don Sancho, desde niño, la necesidad de esta fuente esencial de la oratoria cristiana; pero, a la verdad, no supo la Escritura, ni el uso legítimo que de ella se debía hacer. (p. 495)

Teniendo el Sr.Dr.D. Sancho modelos acabados que imitar, o no los vio, o no quiso ser elocuente de verdad, sino de apariencia en su sermón. Quiso solamente parecer que lo era; quiso hacerse singular, dejando el camino real de la sana y majestuosa elocución. (p.512)

Dn. Sancho, al fin, mal que mal, con método o sin él, ha hecho legítimamente la común carrera de sus estudios y tiene (bien que ofuscado el entendimiento y todavía en mantillas la razón), una imaginación despierta, luminosa y fecunda... (p.521)

Y como broche final, que habrá causado indignaciones surtidas al igual que los textos traídos a colación y muchos más, la siguiente exclamación:

Mas, ¡ay! que es preciso levantar la voz más distintamente, y decir con repetido clamor: qué es tu suerte, infelicísima, pobre Ciudad de Quito! Cerradas las puertas de la enseñanza en el templo de la sabiduría, no veo más que el confuso torbellino de la barbarie, no veo más que padrones vergonzosísimos de una pésima educación; no veo más que esclavos abatidos y encadenados afrentosamente a la licencia, a las pasiones y al vicio. Tristísima y más que desventurada Ciudad! que, habiendo perdido la escuela de tal cual doctrina, de tal cual conocimiento, buen gusto y probidad, no tiene la esperanza de recobrar ni aquellos tibios reflejos que pronosticaban la aurora y el día resplandeciente de tus más claros conocimientos y de tus doctrinas más bien tratadas! Oh! Si pudieses mejorar de condición, en la formación de tus niños, en la regularidad de tus jóvenes, en la sen-

cillez de tus políticos, en la ciencia de tus doctores y en la ilustración divina y humana de todos tus miembros juntos! (p. 566)

El siguiente grupo de obras se refieren a asuntos eclesiásticos (*Los sermones para la profesión de dos religiosas* -1778-, *sobre los dolores de la Virgen* -1779-, *de San Pedro* -1780-, *de Santa Rosa* -1793 y 1794; y *las dos Cartas Teológicas* -1780 y 1792-) y fueron escritas a petición de personas allegadas, su hermano Juan Pablo o algún amigo, pero también por dignatarios del clero. Espejo demuestra en ellas sus serios conocimientos de religión y hasta de teología y se puede sospechar que quiso también enrostrar a los ignorantes tanto cómo se pronuncia un sermón cuanto que él conocía el asunto más que todos ellos juntos. Pero fiel a su talante al paso señala problemas sociales que se tocaban con mano en el Reino de Quito y amplía su crítica indirecta a los eclesiásticos que no viven de acuerdo con la dignidad de su estado. Por ejemplo en el *Sermón de San Pedro* alude a la pobreza en clara referencia a la situación quitense:

¿A quién no asusta con su rostro feísimo el espectro formidable de la miseria? ¿Quién no teme carecer de lo necesario para los usos de la vida? ¿Quién no se horroriza cuando, al comer un pan de lágrimas hoy día, juzga que mañana le ha de faltar este mismo alimento amasado con su llanto?¹⁷

Con respecto a algunos eclesiásticos, que no todos, exclama con razón:

Ved allí las primicias y el fruto de la predicación de Pedro; pero notad de paso, que para obtener esas primicias y ese fruto, establece Pedro primeramente la integridad del honor de los ministros evangélicos; porque éstos desacreditados con la mancha de la ignominia, con la afrenta de los de los vicios, con el sambenito de una mala conducta, no son buenos para edificar, y al contrario sirven de desdichada ruina en la casa del Señor. La propagación de la verdad y de la fe está vinculada, ya se ve, a la gracia de Jesucristo; pero igualmente depende de la santidad de sus divulgadores. (p. 539)

En el *Primer Sermón de Santa Rosa*, en medio de constantes alabanzas en honor a la Corona Española y de defensas denodadas de la monarquía, deja escapar algo de su pensamiento íntimo:

Los reyes están ligados inviolablemente a la ley imprescriptible de la justicia;..., los pueblos están sujetos a la cadena indisoluble del orden público y de los estatutos fundamentales de la sociedad. (p. 556)

Y vuelve sobre su tema más querido, la educación:

...en beneficio del Mediodía y el Septentrión indiano, se había dignado su Majestad fundar un colegio de nobles americanos en la ciudad de Granada, haciendo ver que no serían felices las Indias, si no fuesen grandes sus hijos por el mérito de las luces y los talentos cultivados. (p. 561)

En el *Segundo Sermón* también deja hablar a su corazón de otro de sus temas predilectos:

Veis a esta ciudad, sumergida en un mar de miserias, de necesidades, de abatimientos, de pobreza, de contradicciones, de enemistades, de vanidad, de lujo y de todo vicio? Pues esperad quietamente y sin falso celo, de estos sabios Magistrados el ejemplo y la protección; de esos celosos Pastores, la doctrina y la edificación; de esas nobles Señoras, el honor y la limosna; de esos ilustres Patricios, la libertad y la racional emulación. De esas niñas, la docilidad y la inocencia; de esos jóvenes, la aplicación y la sabiduría. Del mismo cielo de Quito, la renovación de la faz de su Patria. (p. 584 s.)

Pero es en su primera obra, el *Sermón para la profesión de dos religiosas*, escrito antes del *Nuevo Luciano* y de todos los problemas que le acarreó, con la pólvora todavía fresca y sin obstáculos, donde deja ver mejor su pensamiento acerca de la realidad del Reino de Quito:

No hay carga en toda la tierra tan pesada como las riquezas. Ellas oprimen y fatigan a sus dueños con demasiado rigor. Las mismas genuflexiones, que estas gentes de poco espíritu rinden al esplendor de las riquezas, son otros tantos golpes mortales que se les da a estos infelices. Ellos ven que no las merecen: ellos comprenden que se dirigen al oro de sus arcas: ellos temen que a donde les enderezan, allá se determinen sus celos, sus envidias, y sus insultos. Olvidemos, hermanas mías, para siempre que los ricos tienen por carácter la insensibilidad. No traigamos a la memoria que ellos son el horror de la naturaleza, y los que hacen gemir a la humanidad. Parece que las riquezas traen consigo el sello de la reprobación, porque no se atreven a salir en favor del jornalero, que justamente demanda su jornal, y se detienen a beneficio del pobre y del mendigo que clama también con justicia por un pan que le salve la vida, y por una parte de aquel caudal de que los ricos son los administradores, y de esta manera, cuantos ricos hay en una república, son otros tantos verdugos crueles de las vidas de los miserables y de los infelices; y cuantas riquezas hay, son otros tantos instrumentos de su dolor y de su suplicio.¹⁸

Y lanzó la siguiente acusación sobre la ciudad de Quito:

¿Qué horror no tendréis, amadas hermanas mías, de este mundo asqueroso por todas partes? Qué gracias no daréis al Dios justo y misericordioso, porque os sacó de un siglo de corrupción, de una ciudad abandonada, que el el Egipto de los escándalos, de las tinieblas, y de la muerte, donde los niños no conocen la inocencia, donde a las vírgenes las corrompen aún en la edad misma de ignorar lo que es pecado, donde los jóvenes manchan con sus iniquidades el altar, y el tabernáculo donde las mujeres se versan sempiternamente en el comercio infame de sus cuerpos; donde la vejez misma emblanquecida con los triunfos de la impureza, se reverdece aun para el goce de un deleite de costumbre, de una torpeza inveterada, y de un uso antiguo que lo ha de abismar sin remedio en las llamas eternas de su castigo? y donde en fin todos los mortales no respiran otra cosa que el aliento de la pública desenvoltura, del impúdico ahogo, y de la más escandalosa deshonestidad. (p. 325)¹⁹

El tercer grupo tiene una temática compleja pero articulada en la realidad social de la Presidencia de Quito (*Reflexiones acerca de las Viruelas* -1785-, *Defensa de los Curas de Riobamba* -1786-, *Memoria sobre el corte de quinias* -1792-, *Voto de un Ministro Togado* -1792-). En la primera de estas obras, escrita a petición del Cabildo, analiza la situación calamitosa de la salubridad en Quito pero se remite a sus causas socio-económicas, por eso la he incluido en este grupo; pinta con colores vivos la realidad nauseabunda de la higiene en Quito (que no era ni mejor ni peor que en otras ciudades del mundo), la falta de profesionalismo de los betlemitas encargados del Hospital, la ignorancia de los médicos, pero también reflexiona sobre la realidad del contagio, la vinculación de la mala alimentación con la enfermedad (pésimo pan, aguardientes venenosos...), la necesidad de separar a los apestados y aprovecha de la discusión sobre el origen de la sífilis para defender a América y para presentar un proyecto de plan de estudios para los médicos que señala su conocimiento de los autores más sólidos y modernos. Dentro de esta temática, es ya proverbial el siguiente fragmento:

Debía aquí hablarse de todo género de gentes, que atraen algún daño universal al público; pero me contentaré con decir que solo causan: 1° Los que padecen mal venéreo. 2° Los Pthísicos y Hécticos. 3° Los sarampionientos y virolentos. 4° Los leprosos. 5° Los falsos médicos.²⁰

Son antológicas las descripciones de esos falsos médicos (expresión que designa a casi todos los médicos graduados de Quito): uno daba un diagnóstico distinto cada día, otro estaba siempre de acuerdo con sus colegas y para no contradecirles señalaba, por ejemplo, que el enfermo *tanto tenía de rabia canina y tanto de lepra*, otro *cuando se le mostró en cierta casa de campo la orina, a que hiciese uso de ésta como de signo médico, se la bebió muy frescamente, teniéndola por mistela* (p. 503). También en este asunto regresa a la causa básica: la mala educación y preparación de los profesionales médicos:

Mas, acordándome de lo que pasa en este asunto, es preciso decir al público que no hay orden ni concierto. La facilidad de los Rectores en admitir a los grados, no tiene término. De dos Médicos que conozco, el uno sacó puntos a su gusto, espacio y comodidad en su propia casa. Quiero decir, que, teniendo a la mano el tomo de la *Medicina Hipocrática* de Juan Gorter²¹, hizo su preelección pésimamente ordenada en que defendió una perogrullada, que el abuso de las seis cosas no naturales, era la causa de las enfermedades; al fin, éste quiso hacer conocer que había deseado estudiar, y por consiguiente dio aviso a algunas personas a que le oyeran. Fue una lástima el acto, que no duró más que media hora. Pero habiendo de sustentar este mismo, otro Médico discípulo del antecedente, lo hizo tan secretamente, que no se supo lo que dijo, bien que por ser notoriamente menos aprovechado que el otro, se traslució que se había hecho con muchísima anticipación de días la preelección. Con estas previas disposiciones tan infelices, es preciso que salgan al público falsos Médicos, de los que sería mejor carecer enteramente, que fiar a su irracional conducta la salud pública. (p. 503)

En las otras obras Espejo corta con su bisturí intelectual el cuerpo enfermo de su Patria: va a las raíces de su descalabro económico, de su pobreza, de la miseria de sus habitantes, en especial los indígenas; pero a la vez propone soluciones, sobre todo en las dos últimas: constata que la agricultura no rinde por la ignorancia y la avaricia, que el comercio se estanca por la falta de producción, que la población es ociosa e ignorante, pero todavía piensa que el futuro de la Patria está en la explotación de las minas de plata... Aunque después añade que se debería señalar a cada región del Imperio Español uno o más productos, para que así todos pudiesen vender: a Quito le correspondería la lana, la seda y el lino.

Espiguemos algunos textos de la *Defensa* que en términos estrictos se apartan de un alegato jurídico y demuestran esa constante preocupación holística por los problemas de su pueblo, por ejemplo sobre los indígenas:

Los miserables²² Indios, en tanto que no tengan por patrimonio y bienes de fortuna más que sus brazos solos, no han de tener nada que perder. Mientras no los traten mejor; no les paguen con más puntualidad su cortísimo salario, no les aumenten el que deben llevar por su trabajo; no les introduzcan el gusto de vestir, de comer, y de la policía en general; no les hagan sentir que son hermanos nuestros estimables y no vilísimos siervos, nada han de tener que ganar, y por consiguiente la pérdida ha de ser ninguna.²³

La *imbecilidad* de los Indios, no es imbecilidad de Razón, de Juicio, ni Entendimiento, es imbecilidad política, nacida de su abatimiento y pobreza, semejante a la que, con la más villana adulación, manifestaba el Senado a presencia de Tiberio, que conoecedor cruel de ella, por ella le despreciaba con estas insultantes palabras: *O servum pecus*.²⁴ Así los Indios lo que tienen es timidez, cobardía, pusilanimidad, apocamiento, consecuencias ordinarias en las naciones conquistadas. (p. 225) (Los subrayados en el original).

Se debe reflexionar lo primero que el comercio particular, ínfimo y de ningún momento de los Indios Riobambeños les es muy pernicioso, y calculado el gasto con el recibo no les trae cuenta y siempre los atrasa. Las razón es porque ellos no traen a consideración los días que pierden, y podían ganarlos dentro de sus propias casas y patrio suelo, porque no hacen cómputo del flete de mulas que pagan; o que si no pagan por ser suyas, debe entrar en cuenta el costo que tiene su manutención; porque a veces se les mueren algunas de sus flacas bestias de carga; porque los mismos Indios rara vez por su particular temperamento, por la mutación del clima benigno a ardiente, y por los malos alimentos que comen, dejan de contraer las tercianas malignas con las que casi siempre perecen a manos de de la indolencia y la cruel barbarie de los habitantes monteses de Guayaquil y Babahoyo; y porque estos mismos bárbaros e inhumanos Guayaquileños aun en este estado de salud de los Indios, los tratan pésimamente en sus intereses y libertad de vida. Allá el serrano (así se llama el indio que no es de la costa) por serrano carga fardos, maderas, piedras y otras cosas, sin poder decir una queja;

mas si la da, le azotan y ponen a punto de morir. Y por lo que mira a sus tristes papas, se las compran con violencia a como quieren; y en fin, les hacen padecer mil vejaciones. De aquí es que vienen la despoblación, la falta de Comercio verdadero, el daño de los intereses reales y la pérdida de esta Provincia. Admiran los Curas que Vallejo²⁵ llame Comercio el que vayan los pobres Indios al matadero y que no le duela este su cruel destino. (p.175 s.)

Los textos sobre la quina se originan en la pobreza que vivía el Reino de Quito, lo que obligaba a buscar en los ramos rentables la solución, pero no para los habitantes sino para el erario real, por eso algunos sugirieron que la valiosa cascarilla fuera estancada. Del cacao no se podía hablar porque su exportación estaba prohibida y se comercializaba de contrabando. Espejo opina que se debe permitir la libre explotación, siempre que se exija la plantación de nuevos árboles, para no acabar con tan preciosa planta. También se deberá seleccionar las mejores semillas, abrir a la colonización nuevas regiones selváticas, etc. Pero no pierde la oportunidad para realizar diagnósticos más generales (y que a no dudarlo molestaban a las autoridades audienciales, al igual que los textos ya citados):

En unas tierras como éstas, donde no se tiene aún casi la idea de las manufacturas, establecimiento de comercio y de industria, viven sus habitantes casi por los principios comunes de sola la naturaleza, sin que el ingenio haya añadido los alivios que ministra una reflexión aplicada y empeñada a procurárselos. Porque las telas, paños, sayales y bayetas que fabrican, no son capaces de reportar utilidad, ya por lo grosero de tales géneros, cuanto porque siendo de baja calidad, no tienen donde expenderse, o si se expenden en Lima, Popayán y otros lugares, resulta mayor el costo que el provecho, haciéndolos despreciables las concurrencias de los que traen de Europa...²⁶

Atendida la constitución de esta provincia, hallamos que no tiene modo de subsistir, y mucho menos de ser provechosa al Estado por su demasiada pobreza. Esta si viene en parte de la de-

sidia de sus naturales,²⁷ viene más bien de la falta de frutos comerciables.²⁸

En semejantes coyunturas ha quedado la provincia sin dinero, y en breve se verá totalmente exhausta de él. ¿Qué lugar entonces para esperar la resurrección de ella? (p. 171)

El cuarto grupo de obras se centra en la valoración de lo propio, de lo quiteño (ecuatoriano): la primera la escribió en Bogotá: *Discurso sobre la necesidad de establecer una Sociedad Patriótica* (1791) y la segunda es su consecuencia: el papel periódico *Primicias de la Cultura de Quito* (1792), en este periódico apareció el mencionado *Discurso*, en ellos traza primero el cuadro de la decadencia de Quito: sobre todo le preocupa, como al principio de su actividad intelectual, la ignorancia, la poca luz racional, la pobreza, pero pasa de inmediato a alabar las cualidades de los quiteños, no son tontos ni incapaces, solo les hace falta una buena educación. Esta afirmación constituía un peligro dentro de los estrechos límites de la libre expresión del pensamiento en los dominios de España, después de los sucesos de Francia, pues se la veía como una crítica a las autoridades y a través de ellas al Rey. En uno de los números del periódico habla de la necesidad de mejorar la educación de la niñez (en lo que le secunda Mons. José Pérez Calama); también publica una carta (¿escrita por él?) en que señala la obligación de formar a la mujer, base de la familia por su sensibilidad...

El *Discurso* y las *Primicias* son las obras más conocidas del Precursor, pero bien vale la pena recordar un par de ideas allí presentadas:

Vosotros sabéis mejor que yo el juicio que de vosotros formaría el mundo literario; y yo, que vengo a admirar vuestras cualidades honoríficas a la dignidad del hombre, a pronunciar en alta voz vuestro carácter sensibilísimo de humanidad, solo puedo deciros que, desde tres siglos ha, no se contenta la Europa de llamarnos rústicos y feroces, montaraces e indolentes, estúpidos y

negados a la cultura. ¿Qué os parece, señores, de este concepto? Centenares de esos hombres cultos no dudan repetirlo y estamparlo en sus escritos.²⁹

Para refutar estas opiniones, que configuran la llamada “calumnia de América”, cita a Pedro V. Maldonado, a Miguel de Santiago, a Miguel Jijón y León... y asienta que estos sabios, artistas y hombres de empresa han florecido

porque Quito ha ministrado la proporción feliz para que sus hijos no solamente adelantasen en las letras humanas, la moral, la política, las ciencias útiles y las artes de puro agrado, sino aún para que fuesen sus inventores. (p. 82)

Siendo también en esto precursor pone en boca de una mujer (¿ficticia?) los siguientes conceptos reivindicatorios:

No estoy para entrar en asuntos difíciles que no conozco y que nada interesan a mis amigas y paisanas; pero sí querría que usted hubiese empezado sus periódicos dando lugar preferente a las mujeres, y hablando de nosotras con la decencia que demandan la moral y la filosofía. El bello sexo, según la una y la otra, da el tono a la constitución política del universo, es la causa feliz, y desgraciada a veces, de que se críe sobre la tierra ese fuego eléctrico llamado amor, que llevado a su fin por el camino de las costumbres, produce los bienes y las dichas; pero que dejado al campo de la licencia, aborta los excesos, las brutalidades y la desolación. (p.47 s.)³⁰

En estas palabras se muestra Espejo totalmente moderno, siguiendo las huellas de Fenelón recalca el papel axial que la mujer desempeña en la sociedad, de tal manera que de su formación depende que impere el bien o el mal, pues ella *da el tono a la constitución política del universo*, en otras palabras al formar a los futuros gobernantes y ciudadanos crea el modelo humano dominante en el futuro.

En el quinto grupo incluyo los textos escritos para defenderse de sus enemigos en los diferentes juicios que le incoaron:

se trata de las diversas *Representaciones* a varias autoridades: el Rey Carlos IV, el Virrey Ezpeleta, el Presidente Villalengua, el Fiscal Quiroga. En ellas se puede ver el hombre perseguido injustamente, el sabio humillado, el patriota frustrado ante el triunfo de los necios, y hacia el final el luchador ya derrotado por la enfermedad y la cárcel. Solo una muestra:

El Presidente de esta ciudad sin duda que tiembla cuando considera que no puede hacer siquiera especioso el motivo de afligirme. Sus actuaciones todas son opresoras y eversivas de la libertad que ofrece la santa Constitución de nuestro gobierno... Es preciso vivir por esta región tan remota para llorar y experimentar la verdadera tiranía que practican los respectivos Jefes, apoyados en la enorme distancia del recurso, y mucho peor si están sostenidos del patrocinio de algún personaje de la Corte.³¹

Antes de finalizar este acápite conviene señalar que Espejo en todas sus obras, no solo en las de carácter teológico, expresa una adhesión incondicional a la Iglesia Católica, conoce su doctrina, la estudia, la pone en práctica dentro de los límites de la flaqueza humana, y la defiende con vigor y entereza. Cuando critica a los malos eclesiásticos lo hace movido precisamente por su profundo amor a la Iglesia Católica, para que se purifique de esos malos elementos, sus motivaciones no se confunden con sentimientos anticatólicos ni se identifican con ideas irreligiosas, antes al contrario.

15. Espejo, Precursor de la Independencia³²

Pasaré a reseñar las ideas que Francisca Navarrete pone en boca de Juan Pablo Espejo, no de Eugenio, pues como afirma el fiel amigo de Eugenio Fray Joaquín Lagraña y Sierra:

Tomaron conocimiento de la causa Vuestro Presidente por lo respectivo al Bibliotecario Secular, y el Oficial Capitular en lo concerniente al Presbytero. Ni la Delatora, ni persona alguna depuso contra el primero; no obstante fue arrestado solo por la relación de hermano:³³

Lo que se debe tener muy en cuenta, sin olvidar que se hallan en una acusación que fue rechazada por las autoridades vi-reinales, ya que fueron vertidas por una mujer de mala fama abandonada por el acusado. En primer lugar que pedir la libertad no es pecado ni herejía, ya que el Rey como tal es *Nuestro Padre, pero este Rey no es Padre sino un tirano*. Los criollos con ser *hijos de la tierra* trabajan para los chapetones, que se llevan todo el dinero³⁴ por eso será necesario expulsarlos de Quito, sin necesidad de hacer violencia pues *nosotros no hacemos guerra*. Que el Gobierno es muy malo, que uno de los agravios es que *tienen a los presos años enteros, matándolos de hambre*,³⁵ que se reformará la justicia cambiando a los jueces cuando no cumplan con su deber.³⁶ *Que no habrá pobres, ni ociosos*, por consiguiente habrá menos delitos, se obligará a los frailes a hacer vida común señalándose un número para cada convento... Que no se comerciará con España para vestirse con productos de la tierra. No habrá envidias porque *todos hemos de estar iguales*... Que un sujeto le prometió ayuda de un barrio y algunos mozos... Que era una

lástima que no se hubiese publicado la Cédula que estancaba la sal porque hubiera dado el motivo a la revuelta³⁷... Que los franceses no están excomulgados...

Si es que Juan Pablo dijo todo lo que se pone en su boca razón tenían las autoridades para asustarse pues significaba una siembra de ideas sediciosas, pero no se nota un plan de independencia claro y desarrollado. Las alusiones pueden mantener la sospecha de que en realidad así pensaban los hermanos Espejo, ya que evocan personajes o circunstancias ligados a ellos. Pero también pueden alimentar otra sospecha: que Rengifo, eje de los enemigos de ellos, y en cuyas manos estaba la declaración de la Navarrete, fraguó la declaración con esas alusiones para hacerla más verosímil. Estos mediocres individuos sabían muy bien que una acusación de ese tipo pondría en guardia a las autoridades y daría pretexto para una persecución *legal* contra los Espejo, sobre todo contra Eugenio. Pues ya el 13 de diciembre de 1789 la Inquisición prohibió la lectura de obras que *hablen* de los acontecimientos de Francia.

Como colofón de este acápite quiero recordar que algunos autores como F. López, sostienen que

antes de 1781 no existe relación alguna entre la ilustración y los llamados movimientos precursores; a los que ni siquiera considera como tales, “ya que muchas veces son de signo contrario al que tendrán los verdaderos movimientos de independencia”.

Pero con la Revolución Francesa ambas corrientes convergen, sobre todo de manera clandestina a través de conspiraciones en diferentes lugares, no es imposible que los Espejo fueran protagonistas de una de ellas. En todo caso: la documentación disponible hasta hoy no permite afirmar que lo puesto en boca de Juan Pablo haya sido también pensamiento de Eugenio.

¿Lo dicho significa que Eugenio Espejo no puede ser considerado Precursor de la Independencia? La respuesta es negativa por todos los conceptos. Eugenio Espejo merece ese título, en-

tre otros más, no solo por las palabras atribuidas a su hermano, en el supuesto no probado de que las hubiera pronunciado efectivamente, que configuran un pensamiento independentista y revolucionario en su totalidad, sino también y sobre todo por su labor de crítica iniciada en 1779. A veces cometemos la equivocación de buscar en la vida de Espejo actuaciones directamente políticas en contra de la monarquía y del dominio español, si así hubiese procedido no sería un *precursor* sino un *actor pionero pero fracasado*. Espejo es Precursor con todo derecho porque como nadie en su tiempo analiza la realidad colonial, la situación de pobreza y miseria de los quiteños, la ignorancia en que se mueven por culpa de la incuria y de la corrupción de los malos gobernantes.

Espejo es Precursor porque siembra la semilla en los corazones y mentes de sus amigos y discípulos y si no la siembra, la cultiva y la riega con sus sesudos y punzantes análisis de la situación americana; por esto cuando en 1810 se establece la acusación contra los próceres del 10 de agosto de 1809³⁸ el Presidente de la Real Audiencia, don Joaquín Molina, afirma:

... el Marqués de Selva Alegre y su familia, herederos de los proyectos sediciosos de un antiguo vecino nombrado Espejo que hace años falleció en aquella ciudad...

En los informes de los fiscales Tomás Arechaga y Ramón Núñez del Arco se encuentran otras acusaciones similares. Añadamos otro dato fundamental: muchos de los protagonistas de la fundación de la Primera Junta Soberana de 1809, además de don Juan Pío Montúfar y Larrea, tuvieron relación cercana con los Espejo. Corro el riesgo de no mencionar a algunos: Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villaorellana, fue miembro de la Sociedad Patriótica y vocal de la Junta Soberana, además de diputado por San Roque en 1809; Juan de Larrea y Guerrero, de familia muy vinculada a Espejo, fue también de la Sociedad Patriótica, Ministro de Hacienda en la Primera Junta y mártir del 2 de agosto de 1810; José Javier de Ascásubi y Matheu, de la Sociedad

Patriótica y paciente de Espejo en su calidad de médico, Ministro de Guerra en la Junta, encarcelado salvó milagrosamente de la masacre del 2 de agosto, pero su hermano Francisco falleció asesinado; Pedro Quiñones y Cienfuegos, de la Sociedad Patriótica, maestro de José Mejía, participó en el 10 de agosto; Mariano Merizalde, amigo de Espejo y Juan Pablo, defensor de Ciro de Vida contra María Chiriboga, participa en la Junta y muere el 2 de agosto; Juan de Dios Morales, abogado defensor de Juan Pablo Espejo en el juicio por las declaraciones de la Navarrete, será uno de los líderes del movimiento del 10 de agosto y morirá asesinado el 2 de agosto; Luis Quijano, abogado de Manuela Espejo en su juicio contra Luis Muñoz de Guzmán, fue otro de los dirigentes de la conformación de la primera Junta Soberana en 1809; Mariano Villalobos, colaborador de Espejo en el famoso asunto de las banderitas de tafetán colorado, fue activo patriota en 1809 y murió mártir el 2 de agosto; Joaquín Rodríguez, compañero de estudios y amigo de toda la vida de Espejo, participó activamente en la Independencia y fue castigado por Toribio Montes; su hijo Miguel A. Rodríguez, sacerdote, amigo del Precursor, tradujo los *Derechos del Hombre*, pronunció la Oración Fúnebre por los muertos del 2 de agosto, escribió el proyecto de Constitución del Estado de Quito aprobado por los diputados de la Segunda Junta Soberana en 1812 y fue desterrado... Esta lista incompleta señala con precisión las vinculaciones exactas entre los próceres y el Precursor, no se trata pues de puras palabras o meros deseos. Espejo es el Precursor por antonomasia de nuestra Independencia y a este título añade otros más.

16. Colofón

Hemos llegado al final de esta corta visita a Eugenio Espejo y su tiempo, hemos tratado de conocer un poco mejor al personaje y su entorno. Algunas de las afirmaciones habrán tal vez llamado la atención por su diferencia frente a lo dicho desde siempre, en todo caso ninguna es producto de la mera fantasía del autor sino de la lectura de documentos coetáneos, varios de ellos no utilizados por investigadores anteriores. Sea lo que fuere, el anhelo del autor de estas líneas ha sido presentar de manera resumida pero completa la figura del Precursor, aunque no en toda su complejidad, pues los aportes dados por él a la sociedad colonial, valiosos, múltiples y avanzados para su tiempo, se inscriben en los campos de la ciencia médica, de la higiene pública, de la nutrición, de la ecología, de la literatura, de la economía, de la sociología, de la política, de la antropología, de la educación, de los derechos humanos, de la religión; con esto pretendo contribuir a que su memoria y su ejemplo se mantengan vivos entre los ecuatorianos, pues para muchos de ellos la Patria todavía no ha resucitado como él quería, sigue muerta en la pobreza, en la injusticia, en la corrupción y en la falta de esperanza.

Notas

- 1 *Sapere aude* significa *atreverte a saber*, y es parte de un verso de Horacio, que continúa *incipi... , comienza...*
- 2 Curiosamente el rey Fernando VI prohibió atacar a Feijoo porque las obras del benedictino (*Teatro Crítico y Cartas Eruditas*) eran de su real agrado.
- 3 Mons. Pérez Calama en cambio propuso que se abran cátedras de las ciencias modernas para toda clase de oyentes, sin que se haga diferencia por la ropa ni por los puestos a ocupar en el aula.

- 4 Por “moral relajada” no se entiende en este caso la mala conducta concreta sino la doctrina probabilista de los jesuitas.
- 5 Por “profesores de Derecho” se entiende profesionales que ejercen esa actividad, Espejo se llamaba a sí mismo “Profesor de Medicina”.
- 6 En la misma ocasión don Joaquín Sánchez de Orellana testificó sobre la buena raza de Batallas y entre otras cosas añadió: *Las más ilustres señoras de esta ciudad tienen a gusto coger el brasero y hacerse personalmente sus guisados o pucheros para servir a sus maridos, o por su propio gusto.*
- 7 La Iglesia califica de “sacrílegos” a los hijos de sacerdotes en ejercicio y de religiosos profanos, pero la malicia popular o el cinismo desvergonzado de algún cura los llamó “sagrados”, con evidente blasfemia.
- 8 Recuérdese que “Policía” significaba cultura, urbanidad, vida civilizada...
- 9 Cabe recordar dos hechos: que Bernardo Darquea también fue juzgado por la Inquisición, acusado de proferir “proposiciones” peligrosas y de impedir el libre ejercicio de dicho Tribunal; también que José Mejía en un discurso que pronunció en las Cortes de Cádiz dijo que según opinión muy extendida Olavide fue perseguido por ser americano, odiado por los españoles.
- 10 Al *Informe* acompaña un cuadro muy bien realizado con las listas de barcos, puertos de embarque y de llegada, nombre del capitán y monto de la carga. En 13 años (de 1745 a 1758) se habían enviado desde nuestro país 2.431.389 libras de corteza, más 256 de extracto ya elaborado.
- 11 La acusación de Barreto se inscribe dentro de la agria polémica acerca del carácter nocivo de las fiestas religiosas que mantuvo ocupados a varios escritores españoles, entre ellos a Fray Benito Feijoo; en nuestra Audiencia se unía a la polémica surgida en torno a las denuncias de los curas contra los explotadores de los indígenas por el infame sistema de las “mitas”.
- 12 Cito por la edición de González Suárez: *Escritos de Espejo*, T. I, Quito, 1912, p. 268.
- 13 Un vademecum, manual o texto resumido.
- 14 Gaudin, Juan: jesuita francés nacido en Poitou en 1617 y fallecido en París en 1689, fue gramático de gran influencia. Sus obras más difundidas fueron: *Epigrammatum libri tres*, Lemovicis 1661; *Tresor des deux langues, françoise et latinae*, Tulle 1677, *Thesaurus trium linguarum: latinae, galli-*

cae, graecae, Tutelae 1680. Esta última era la más utilizada y se la conocía por el nombre de su autor.

- 15 Por “Súmulas” se entendía los resúmenes de tratados enteros de Filosofía y Teología de los maestros famosos.
- 16 Juegos con naipes españoles muy difundidos hasta la Independencia.
- 17 González Suárez: *Escritos de Espejo*, T. II, Quito, 1912, p. 529.
- 18 Carlos Paladines (Estudio Introductorio y Selección): *Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano*, Quito, 1981, p. 319.
- 19 Véase más arriba lo escrito por Pérez Calama al respecto. 25 años después Humboldt y Caldas se escandalizaban del ansia desordenada de placeres que reinaba en Quito.
- 20 González Suárez: *Escritos de Espejo*, T.II. Quito 1912, p. 452.
- 21 Gorter, Juan: médico, comentarista de Sanctorio, autor de *De Respiratione insensibili* y de *Medicina Hipocrática*..
- 22 Dignos o merecedores de toda compasión o misericordia, no tiene ninguna connotación peyorativa.
- 23 Cito por la copia existente en el Archivo General de Indias, Q 329. Publicado (con cambios mayúsculos) por Jacinto Jijón y Homero Viteri en *Escritos de Espejo*, T. III, Quito, 1923, p. 208.
- 24 *Oh rebaño servil* (parte de un verso de Horacio en las *Epístolas*, I. 19).
- 25 José Miguel Vallejo y Santa Cruz, uno de los principales enemigos de Espejo y verdadero autor del *Informe* contra los curas, para desvirtuar el cual escribió la *Defensa*.
- 26 *Memoria sobre el corte de quinas*, en *Escritos*, T. I, p. 150.
- 27 La expresión “naturales” no tiene ninguna intención negativa o denigrante, significaba simplemente los “nativos de un lugar”, es un abuso antihistórico pretender que se opone a “sobrenatural” y que por consiguiente los indígenas no tenían derecho a la salvación, como también que se opone a “cultural” para negar que los indígenas tenían derecho a la cultura... Por lo demás aquí “naturales” se aplica a todos los nacidos en el Reino de Quito: criollos, mestizos, indígenas, negros, mulatos...

- 28 *Voto de un Ministro Togado*, en *Escritos*, T.I, p. 168.
- 29 *Discurso en Escritos de Espejo*, T. I, p. 80.
- 30 Algunas personas han supuesto que Erophilia, nombre que oculta al autor o autora de la carta, era Manuela, la hermana del Precursor.
- 31 *Carta al Excmo. Señor Conde de Florida Blanca*, Cárcel de Quito, noviembre 17 de 1787, en Jorge Villalba F. S.J.: *Las Prisiones del Doctor Eugenio Espejo (1783 - 1787 - 1795)*, Quito, 1992, p. 97 s.
- 32 Con este mismo título saldrá próximamente un libro de mi autoría en que presentaré los documentos que sobre este tema se conservan.
- 33 Esta afirmación es fundamental para el juicio que se pueda elaborar sobre la real participación de Eugenio en las planes que la Navarrete pone en boca de Juan Pablo. Todo hace sospechar que la prisión de aquel se debió a viejos rencores cuando no a un complot tramado con toda frialdad.
- 34 Como ejemplo se nombra a Don Agustín Martín de Blas quien habría salido de Quito con mucho caudal *sin ser situado*, o sea sin que sea remitido oficialmente por la autoridad. Este señor es el mismo al cual el Presidente Luis Muñoz de Guzmán había nombrado examinador de los maestros públicos en 1791, con cuyo motivo Espejo escribió una *Carta dirigida a todos los maestros de primeras letras del Reino de Quito*, que fácilmente pudo ser interpretada como un desconocimiento de la capacidad del electo. Este mismo individuo fue ayudante de Antonio Solano de la Sala (suegro de Baltasar Carriedo y que había sido confinado en Ambato por el Presidente Diguja por sus picardías) cuando éste reformó la administración de las Rentas Reales en dicha jurisdicción en 1779 y provocó la sublevación de Pillaro. En esta circunstancia Martín de Blas fungió de Fiscal y pidió las mayores penas para los sublevados.
- 35 El 25 de noviembre de 1767 (casi 30 años antes de los hechos mencionados), el Oidor Serafín Veyán (citado por Espejo en el *Nuevo Luciano* y en la *Defensa de los Curas*) informa que los presos no tienen que comer. Don Miguel Antonio Herboso, sustituto del Alguacil Mayor de Corte (Antonio Solano de la Sala), certifica que los presos viven de limosnas que se recogen los sábados, que a veces llegan a 3 pesos y otras a 8 o 10, que se dividen entre la Cárcel de Corte y la de la Ciudad. Informa también que hay reconocidos varios censos en algunos fundos con este fin, pero que no se pagan desde hace más de 9 años y que Solano de la Sala ha dicho que en el saqueo de su casa le llevaron los instrumentos de reconocimiento sobre dichos fundos (se refiere a los saqueos sucedidos en la llamada Revolución de los

Estancos). Herboso también cuenta que Antonio Barbosa cuando fue sacado de la cárcel para ser ajusticiado en público patíbulo agradecía a Dios a grandes voces por librarle de las necesidades y miserias que padecía en la cárcel. El escribano Francisco Xavier Ribadeneira certifica el 7 de diciembre que en la Cárcel de la Ciudad hay entre 16 y 31 presos por semana y en la de Corte entre 5 y 28. Compárese los pesos recibidos de limosna con el número de presos y se podrá saber a cuanto tocaba por preso al día para todos los gastos... Planteo una duda: ¿Por qué Juan Pablo habría escogido un caso tan marginal como ejemplo de mal gobierno entre tantos y de tanta importancia que se daban en esos días? ¿No sería porque quienes habrían puesto en boca de la Navarrete la acusación conocían de la antigua inquina de Solano y Carriedo contra Eugenio Espejo y querían recoger todos los clavos posibles para asegurar el ataud del Precursor? ¿Acaso los enemigos de Espejo no sabían que Carriedo era muy amigo de Juan José de Villalengua que en 1794 ya había sido nombrado Ministro Togado del Consejo de Indias y podía, si llegaba allá el juicio, darles una mano?

- 36 Como ejemplo habría puesto Juan Pablo este: *echa un hombre a perder a una doncella: va a dar parte a un Juez, pide este Juez información, testigos y así hace saber a todos, y se dilata la causa: Esto no ha de ser así...* Pocos años antes se había dado un caso que da que pensar: Doña Micaela Cisneros, viuda de Don Ramón Cajías, se quejó de que el Provisor del Obispado José Duque de Abarca no había hecho justicia a su hija Petrona Cajías a quien el presbítero Don Luis Andramuño sedujo y desfloró; nació la prole y el presbítero solo pagó unas pocas semanas los 12 reales a que le condenó el Provisor, pero éste después se desentendió del asunto y Andramuño no siguió pagando y se portó grosero con ella y su hija. Este Andramuño es el mismo que se carteaba con Espejo, para la época de la denuncia de la Navarrete, era Promotor Fiscal de la Curia de Quito, escribió una *Representación* muy dura contra los Espejo, dando por sentado que la moza decía la verdad. Planteo otra duda: el ejemplo que se pone en boca de Juan Pablo ¿no está demasiado bien escogido como para malquistar a Andramuño, hombre que por su cargo debía conocer la acusación contra un sacerdote y tomar cartas en el asunto?
- 37 Se copia los acontecimientos de la Revolución de los Estancos, tanto porque aquella explotó por el estancamiento del aguardiente (aunque finalizó con la expulsión de los españoles solteros, proyecto que se repite en las palabras dichas por Juan Pablo según la Navarrete), cuanto porque tuvieron un papel protagónico los barrios y los mozos bajo la conducción de ciertas personas ocultas, siendo una de ellas el mismo Solano de la Sala, a tenor de la acusación de Juan Romualdo Navarro.

- 38 La historiografía ecuatoriana no debe olvidar que meses antes ya hubo otro intento fallido, que las autoridades españolas, fieles al viejo principio de *es mejor no meneallo*, acallaron y ocultaron por estar involucradas personalidades de nota.

Bibliografía sumaria

ASTUTO, Philip Louis

1969 *Eugenio Espejo Reformador Ecuatoriano de la Ilustración (1747-1795)*, México.

1981 (Editor): *Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Obra Educativa*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.

BELAVAL, Yvon (Director)

1977 *Racionalismo, Empirismo, Ilustración*, México.

BENITEZ VINUEZA, Leopoldo

1960 (Estudio, Selección y Notas): *Precursores*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Puebla.

CHIARAMONTE, José Carlos

1979 *Pensamiento de la Ilustración*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

COBBAN, Alfred (Director)

1989 *El Siglo XVIII, Europa en la época de la Ilustración*, Tomo 9 de *Historia de la Civilización*, Madrid.

ESPEJO, Eugenio

Obras (existen varias ediciones, una de ellas de Editorial Ariel, muy barata). En el Tomo I de los *Escritos de Espejo* (Quito, 1912) editados por Federico González Suárez se puede leer de este autor: "Estudio biográfico y literario sobre Espejo y sus escritos".

FREILE, Carlos

1991 "Eugenio Espejo ¿Indio real o simbólico?" en *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas*, N° 9, Quito, julio, pp. 109-133.

1991 *Cuatro cartas inéditas (una de ellas desconocida) del Precursor Eugenio Espejo*, Serie Documentos USFQ N° 7, Quito.

- 1993 “Monseñor José Pérez Calama, Obispo de Quito (1740-1793)” en *Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana*, N° 13, Quito, pp. 59-94.
- 1995 “Un documento inédito de José Pérez Calama: Carta de Educación Cristiana de un Caballerito” en *Revista del IHEE*, N° 15, Quito.
- 1995 “El prejuicio racial en la mentalidad del Siglo XVIII quiteño: un par de ejemplos” en *Revista del CENIGA*, N° 13, Quito, julio, pp. 385-404.
- 1996 “Eugenio Espejo y la Religión” en *Revista del IHEE*, N° 16, Quito.
- FROST, Elsa Cecilia y Samuel Guerra Bravo
 1980 “El pensamiento ecuatoriano en la época de la dominación hispánica” en *VARIOS: Historia del Ecuador*, T. 4°, Barcelona-Quito, pp. 213-231.
- GARCES, Enrique
 1973 *Eugenio Espejo Médico y Duende*, Quito.
- GONZALEZ SUAREZ, Federico
Historia General de la República del Ecuador (existen varias ediciones, una de ellas de Editorial Ariel).
- GUERRA Bravo, Samuel
 1978 “Eugenio Espejo: Pensador Filosófico” sobretiro de *Latinoamérica, Anuario de Estudios Latinoamericanos*, N° 11, México, pp. 245-267.
- 1981 “Eugenio Espejo y sus cartas desde el exilio” en *Cultura*, Vol. IV, N° 10, Quito, mayo-agosto, pp. 225-239.
- 1991 “La cultura en la época colonial” en Enrique AYALA MORA (Editor): *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 5, Quito, 1991, pp. 137-161.
- GOULEMONT, J. Marie y M. Launay
 1969 *El Siglo de las Luces*, Madrid.
- JUNCOSA, José
 1991 *Europa y Amerindia*, Quito.
- KEEDING, Ekkehart
 1973 “Las Ciencias naturales en la Antigua Audiencia de Quito: El Sistema Copernicano y las Leyes Newtonianas” en *Boletín de la*

Academia Nacional de Historia, N° 122, Vol. LVII, Quito, julio-diciembre, pp. 43-76.

- 1974 “Espejo y las banderitas de Quito de 1794: Salva Cruce!” en *BANH*, N° 124, Vol. LVII, Quito, julio-diciembre, pp. 252-273.

MALO G., Hernán

- 1982 (Estudio Introdutorio y Selección): *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, (Quito).

MESTRE, Antonio

- 1976 *Despotismo e Ilustración en España*, Barcelona.

MUÑOZ VERNAZA, Alberto

- 1984 *Orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana*, Quito.

NAVARRO, Juan Romualdo

- 1950 “Idea del Reyno de Quito” en José Rumazo: *Documentos para la Historia de la Audiencia de Quito*, T. VIII, Madrid.

NUÑEZ SANCHEZ, Jorge (Editor)

- 1992 *Eugenio Espejo y el Pensamiento Precursor de la Independencia*, Quito.

PALADINES, Carlos

- 1981 (Estudio introductorio y Selección): *Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano*, Quito.

- 1989 *La Ilustración Francesa y la Ilustración Ecuatoriana*, Quito.

- 1993 *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*, Quito.

PEÑALVER, Patricio

- 1953 *Modernidad tradicional en el pensamiento de Jovellanos*, Sevilla.

PEREZ, Joseph

- 1982 *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*, Madrid.

RODRIGUEZ CASADO, Vicente

- 1951 “Notas sobre las relaciones de la Iglesia y el estado en Indias en el reinado de Carlos III”, en *Revista de Indias*, Vol. XII, Sevilla, pp. 89-109.

ROIG, Arturo A.

- 1984 *Humanismo en la Segunda Mitad del Siglo XVIII*, Segunda Parte, Quito.

- SARRAILH, Jean
1981 *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México.
co.
- SUBIRATS, Eduardo
1981 *La ilustración insuficiente*, Madrid.
- VARGAS, José María OP
1968 *Biografía de Eugenio Espejo*, Quito.
s/f *Historia de la Cultura Ecuatoriana*, T. II, s.l.
- VARIOS: *Espejo*
1978 *Conciencia Crítica de su Epoca*, Quito.
- VARIOS
1979 *Homenaje a Noël Salomon - Ilustración Española e Independencia de América*, Barcelona.
- VARIOS
1988 *La América Española en la Epoca de las Luces*, Madrid.
- VARIOS
1988 *Visión actual de Eugenio Espejo*, Quito.
- VILLALBA F., Jorge S.J.
1992 *Las Prisiones del Doctor Eugenio Espejo*, Quito.
s/f "La enseñanza en la era hispano-americana" en Varios: *Historia del Ecuador*, T, 4º, pp.201-211.
- VITERI L., Homero
1993 *El Precursor Espejo*, Quito.